

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 254 de 2015

S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA DESA LTDA.

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA OROSUR (LORYCER S.A.)

AUTORIDADES DEL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY (AFPU)

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS ADUANEROS (AFA)

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de setiembre de 2015

(Sin corregir)

Presiden:	Señores Representantes Óscar Andrade, Presidente y Luis Puig (ad hoc).
Miembros:	Señores Representantes Wilson Ezquerra y Daniel Placeres.
Delegado de Sector:	Señor Representante Pablo D. Abdala.
Asiste:	Señores Representante Omar Lafluf.
Invitados:	Por la empresa Desa Ltda., suministradora de personal, señor Juan Maseda, Director, señora Beatriz de Castro y señor Óscar Pérez.
	Por la empresa Orosur (Loryser S.A.), doctor Ignacio Salazar, CEO (Director General); señor Héctor López, Gerente de Planeamiento y Presupuestos, y Juan José Fraschini, asesor laboral.

Por el Banco de la República Oriental del Uruguay, señora Segunda Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, ingeniera agrónoma Sylvia Naveiro, y señor Secretario General, doctor Roberto Borrelli.

Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU), señores Jorge Acevedo, Marcelo Giménez, Juan González, Omar González y Mirian Matías.

Por la Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA), señores Alfredo Bentancor, Gabriela García, Carmen Pérez, Basilio Pintos, Roberto Valdivieso, y doctor Juan Pablo Decía, asesor letrado de la Asociación.

Secretario: Señor Roberto Juri.

Prosecretario: Señor Francisco J. Ortiz.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Óscar Andrade Lallana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a los representantes de la empresa Desa Ltda., suministradora de personal. Están presentes su director, el señor Juan Maseda, la señora Beatriz de Castro y el señor Oscar Pérez.

SEÑOR MASEDA (Juan).- Nosotros tuvimos un inconveniente con personal que tenemos tercerizado en Ancap. Hicimos un informe -que podemos dejar a la Comisión- en el que se detallan todas las instancias relativas a este problema.

Este fue un hecho diferente a todos los que se nos habían presentado hasta el momento. Estamos hablando de una persona que tuvo un accidente y pasó al Banco de Seguros del Estado, y al momento de reintegrarse al trabajo no pudo hacerlo porque Ancap no se lo permitió, si bien el puesto estaba disponible; tenemos un correo en el que se explicita que esta persona estaba habilitada. Desde ese momento tratamos de hacer todas las gestiones posibles con Ancap, explicando que esta persona tenía que ser reintegrada al trabajo legalmente, dado que si el puesto de trabajo existe, la ley exige que el trabajador vuelva a su lugar de trabajo.

A partir de allí surgieron varias instancias. Nosotros tenemos una relación bastante cercana con la gente del Sunca en Minas; nos pusimos en contacto con ellos y les relatamos esta situación, que nos parecía un poco fuera de lugar. En algún otro caso podría haber sido distinto, pero en este en particular nos parecía fuera de lugar. A partir de esto, el representante del Sunca se comunicó con la señora Beatriz de Castro y tratamos de hacer todas las gestiones posibles a nivel de Ancap y, por supuesto, del ministerio. Hubo varias instancias; en realidad, nosotros no podíamos tomar partido porque la que estaba decidiendo no tomar a este trabajador era Ancap. Posteriormente, hubo varias idas y vueltas.

En este momento estamos en *stand by* con la última notificación oficial en la que nos explican que esta persona puede hacer suplencias hasta el día 19. En realidad, seguimos sin saber qué podemos hacer nosotros después del día 19. Lo primero que hicimos fue pasar al trabajador al seguro de desempleo. No tenía los jornales necesarios, así que los abonamos para que pudiera acceder al seguro de desempleo, buscando alguna alternativa para que esta persona no quedara sin ningún tipo de protección. En este momento volvimos a tomarlo porque Ancap le permitió ingresar a hacer una suplencia en la planta de Minas hasta el día 19.

Evidentemente, nos preocupa que se haya llegado a esta situación, que nosotros no queríamos que sucediera y que está fuera de lugar.

Este es el resumen de lo que sucedió con la persona que trabajaba para nosotros. En la documentación que trajimos están los detalles de las instancias de las que participaron el Sunca, la Federación, Ancap y nosotros en el ministerio, tratando de buscar una solución que hasta el día de hoy, oficialmente hablando, todavía no ha surgido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Conozco bien de cerca este tema. De hecho, me tocó participar de la regularización de todas las empresas suministradoras tanto de Ancap Paysandú como de Minas, y su recategorización. Es más, hace un par de años hubo una huelga importante, producto de que sin negociación previa con el ente se había decidido pasar a un proceso de concurso y sorteo para ramas enteras de trabajadoras y trabajadores, algunos de los cuales tenían entre quince y veinte años ocupando el puesto de trabajo. Todos somos partidarios de que cuando se genera una vacante en el Estado

lo más justo es resolverlo por concurso o sorteo. El problema es que cuando un trabajador viene desarrollando una actividad desde hace diez o quince años, ese criterio, que en otras circunstancias parece tan claro, se vuelve más complejo. En ese momento se salió del problema con un acuerdo entre Ancap y el sindicato de la construcción, que pasaba por no innovar, retirando la posibilidad del concurso y sorteo para los puestos de trabajo permanentes que estaban desarrollando obreros de la industria extractiva, tanto de Minas como de Paysandú. Se resolvió esa circunstancia puntual, que ahora se complicó.

Por lo que sé, hay procesos de negociación con Ancap que intentan resolver esto antes de los plazos que se pusieron para dirimir esta cuestión puntual, que son plazos cortos. Esto fue producto de un acuerdo de partes del que no participó el sindicato más representativo del lugar, con mayor cantidad de trabajadores organizados y que ahora está intentando reordenarse. Cuando no hay motivos, el despido no tiene sentido -de hecho, estamos discutiendo la necesidad de la reglamentación del Convenio Nº 158, como uno de los componentes en los que nos falta avanzar en materia de legislación-, menos aún en el caso de un trabajador que vuelve después de un siniestro laboral.

Sabemos que hay un proceso de negociación en curso que logró vincular nuevamente al trabajador a la planta y evitar la huelga que ya tenía fecha en el sector de extractiva. Se nos ha dicho que hay un compromiso de resolver antes del día 19 el mantenimiento del trabajador en plantilla. La cuestión es que el compromiso se efectivice. Estamos a pocos días de esa fecha. En caso de ser necesario, convocaremos a las autoridades de Ancap. Si se resuelve que el trabajador continúe trabajando, no los convocaremos; si resuelven que no continúe, tendremos un problema mayor porque, evidentemente, no se fundamenta la circunstancia que derivó, de manera medio insólita, en un conflicto de esta naturaleza.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Saludo a la delegación y agradezco el planteo que han hecho.

Después de escuchar a los representantes de la empresa lo que nos queda es citar a las autoridades de Ancap. El *leitmotiv* acá es destrabar la situación con Ancap, planteando que roza la ilegalidad por lo del seguro de accidentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estuve haciendo consultas y me dicen que está acordado que pasa a la licitación de áreas verdes en otra empresa, en el mismo sector.

SEÑOR MASEDA (Juan).- Oficialmente, lo que puedo decirles es que el trabajador hará una suplencia en Ancap hasta el día 19. Lo que el señor presidente me dice es correcto. Hay negociaciones y conversaciones, de las cuales podría surgir una alternativa, como la que el señor presidente está planteando. Parece que eso podría surgir, pero yo no puedo venir a la Comisión a decir "parece", porque podría ser que después eso no se cumpliera.

SEÑOR PRESIDENTE.- En todo caso, hay un compromiso de mantener el puesto de trabajo en otra empresa. Hay que tener en cuenta que existe un acuerdo para los tercerizados en el sentido de que en cualquier área, sea cocina o seguridad, los laudos que rigen son los de la construcción, por lo tanto no habría afectación desde el punto de vista salarial.

Entonces, a los efectos del funcionamiento interno de la Comisión podríamos prever la convocatoria de las autoridades de Ancap si ese acuerdo de mantenimiento del puesto de trabajo no se cumple. Si hay un acuerdo con el sindicato en cuanto a que el puesto de trabajo se sostiene y el acuerdo se cumple, no vamos a hacer venir a Ancap para que nos diga: "El acuerdo se cumplió". Básicamente, la aclaración era por eso.

SEÑOR PUIG (Luis).- Parece que empieza a encaminarse la situación. De cualquier manera, no estaría mal convocar al Directorio de Ancap, porque si bien saludamos que se esté en el camino de recomponer la situación, hubo una irregularidad muy fuerte ante la situación de un trabajador que vuelve del Banco de Seguros.

Independientemente de esto, me gustaría saber cuáles son las funciones que realiza la empresa suministradora de mano de obra en este caso concreto.

SEÑOR MASEDA (Juan).- En este caso concreto, a través de una licitación que se nos adjudicó, esta persona estaba asignada a tareas en el área de molinos de Ancap. Ingresó para hacer la suplencia de un trabajador que había salido de licencia.

Posteriormente, recibimos una notificación de parte de un jefe de Ancap que pedía a esta persona no ya como suplente sino para ocupar un puesto de trabajo fijo. Inclusive, dentro de Ancap le hicieron una prueba de capacidad. De manera que quedó en ese puesto de trabajo. Teóricamente no había ningún tipo de problemas. Estas situaciones se han dado no solo en Ancap sino también en otros entes; es natural que las personas ingresen para cubrir una suplencia y luego, por alguna razón, las necesiten para ocupar un puesto. Si ello está dentro de lo que licitación permite, no hay problema en que pasen a desempeñarse en un puesto fijo.

Hasta allí iba todo bien. Un día este trabajador tuvo un accidente de trabajo dentro de la planta de Ancap. Hicimos las gestiones correspondientes ante el Banco de Seguros del Estado. El problema surgió cuando se reintegró. El primer día trabajó, pero trabajadores de la parte de seguridad de Ancap, enviados por los jefes de área, le pidieron que se retirara del trabajo. Evidentemente, no tuvo más remedio que hacerlo. Cuando nos informaron de eso quedamos un poco sorprendidos por la situación. Si se tratara de un trabajador que estaba cubriendo una suplencia, se podría entender que cuando se reintegrara ya no hubiera un lugar para él, pero había sido solicitado para un puesto fijo; tenemos pruebas de que fue así. Desde ese momento en adelante empezamos a buscar una solución desde el punto de vista legal, porque era algo fuera de lo que normalmente se nos había presentado hasta el momento. Por eso nos comunicamos directamente con la gente del Sunca. Hablamos con el señor Cáceres, con quien siempre hemos tenido una relación bastante cercana para el planteo de inconvenientes que puedan surgir dentro de la planta de Minas, pero este problema excedió todo lo que normalmente sucede.

SEÑORA DE CASTRO (Beatriz).- Les dejo el material en el que hay una reseña de lo que ha sucedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Ante cualquier novedad, volveremos a convocarlos.

(Se retiran de Sala los representantes de Desa Ltda.)

Debo informar a la Comisión que en determinado momento de esta sesión deberé retirarme por algunos minutos. Creo que sería conveniente elegir un presidente ad hoc.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Propongo al señor diputado Puig.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor diputado Ezquerra Alonso.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de representantes de la empresa Orosur, Loryser SA)

Es un gusto para esta comisión recibir a la delegación de Orosur, Loryser SA integrada el doctor Ignacio Salazar, director principal; el doctor Juan José Fraschini y el señor Héctor López.

SEÑOR FRASCHINI (Juan José).- Agradecemos a la comisión la posibilidad de hacer una presentación acerca de la situación del grupo Orosur, en particular de la empresa Loryser SA, que tiene su actividad en Minas de Corrales, Uruguay.

La idea de esta delegación es dar toda la información que la comisión considere necesaria. En primer lugar, el doctor Salazar hará una presentación acerca de aspectos que se consideran de interés. En segundo término, queremos destacar que comparecemos aquí con ánimo constructivo, al igual que el de la comisión. Lamentablemente, algunos delegados de la organización sindical hicieron ciertas consideraciones en este ámbito que no son exactas, lo cual probablemente se deba a que no tuvieron la información adecuada. De todos modos, desde hace muchos años la empresa tiene un relacionamiento directo con su organización sindical de base y con la Untmra como sindicato nacional. Desde el año 2005, cuando se reorganizaron los consejos de salarios y la Untmra comenzó a participar en la actividad minera en el país, especialmente en lo que tiene que ver con minerales metálicos -en lo relacionado con los minerales no metálicos no interviene la Untmra sino el Sunca-, siempre se intentó tener el mejor relacionamiento con la institución. Una prueba de ello es que en todas las rondas de los consejos de salarios se han logrado acuerdos a dos o tres años, lo cual demuestra la madurez de ese relacionamiento. Muchas veces los vínculos personales contribuyen y, desde ese punto de vista, hemos tratado de colaborar para que todo funcione de la mejor manera posible, sabiendo siempre que tenemos dificultades, y más con emprendimientos de esta naturaleza.

El doctor Ignacio Salazar, que es el *CEO* de la compañía, hará la presentación de la empresa y luego, por supuesto, estaremos a disposición para aclarar las dudas o complementar la información que se considere necesaria.

SEÑOR SALAZAR (Ignacio).- Brevemente quiero informarles que el doctor Fraschini es nuestro asesor laboral en Orosur; el señor Héctor López es gerente de planeamiento y presupuestos, y yo soy el *CEO*, director general de Orosur.

Loryser es nuestra principal empresa subsidiaria en Uruguay. De hecho, el cien por cien de los ingresos de Orusur vienen de Loryser de Uruguay y algo más del 90% de los gastos también se ocasionan en Loryser; de allí la conexión entre Orosur y Loryser.

En primer lugar, brevemente quiero brindarles una buena base de conocimiento de lo que es Orosur y Loryser; en segundo término, me referiré a la situación de la minería en el mundo y a lo que está pasando actualmente y, por último, a lo que está sucediendo en concreto con Loryser y Orosur.

Orosur es una empresa de las más transparentes y auditadas de todo Uruguay; más adelante desarrollaré las razones por las cuales eso es así. Tiene un excelente historial de desempeño en cuanto al medio ambiente, salud ocupacional, capacitación de personas y relaciones con propietarios y con la comunidad, de lo que también daré más datos haciendo hincapié en las declaraciones y opiniones de una persona relevante de este país. Uruguay se ha visto altamente beneficiado por la actividad industrial de la empresa y también me referiré a este aspecto.

Orusur y Loryser están sujetas a los máximos estándares de transparencia de información pública. Independientemente de que lo diga o no, hay un concepto que es importante tener en cuenta: hay una diferencia tremenda entre una empresa pública, no en el sentido de ser del Estado sino por cotizar en las bolsas de Londres y Toronto, como en nuestro caso -nosotros cotizamos en dos bolsas-, y una empresa privada. Si los tres presentes aquí fuéramos los dueños de Orosur, la cantidad de información que tendríamos que dar sería mucho menor a la que estamos dando en este momento. Los propietarios de Orosur son entre mil y dos mil inversores que han comprado acciones en Londres y Toronto, y viven en Canadá, Estados Unidos, Uruguay, Chile, o en algunos otros países de Sudamérica y Europa. Cada uno de esos inversores tiene derecho a contar con información que le permita comprar o vender su acción, y la bolsa lo protege para que eso pueda ocurrir en todo momento, y también defiende sus intereses. Se podrán imaginar que no podemos permitirnos poseer una información que un dueño de la empresa no tenga; por lo tanto, estamos sujetos a estándares muy fuertes en términos de información y transparencia.

En cierto momento pensé traer la cantidad de información que tenemos en nuestra red. En la foto que aparece a la izquierda en la imagen proyectada pueden apreciar en color naranja la información relativa a que trimestralmente nosotros damos nuestros estados financieros. Asimismo, debemos dar un análisis y una discusión de la gerencia acerca de esos resultados. Cada vez que hay una información que pudiera tener un efecto sobre el precio de la acción debemos publicarla de inmediato en la bolsa. Si no cumplimos ese requisito corremos el riesgo de perder la posibilidad de estar listados en bolsa. Por lo tanto, no nos queda más remedio que ser extremadamente transparentes y dar una información tremenda. Además, estamos auditados por la empresa Price y desde el punto de vista técnico por tratarse de una empresa canadiense estamos obligados por la bolsa de Canadá a dar informes técnicos que son firmados por un experto externo a la compañía, calificado por la bolsa de Toronto

Para que se hagan una idea de la cantidad de información que brindamos podemos decir que hay varios analistas que siguen a Orosur -como a muchas otras empresas que cotizan en la bolsa- e intentan dar su estimación de cuál es el precio objetivo que la empresa debería tener. Si en este momento la acción de Orosur cotiza a US$ 11, según su opinión podría cotizar a US$ 15, US$ 8 o US$ 20. Las únicas empresas que se podrían comparar con la nuestra son, lógicamente, otras que cotizan en bolsa. En el caso de Orosur da la casualidad de que como la actividad es cien por cien proveniente de nuestros ingresos en Uruguay, todo lo que nosotros cotizamos en bolsa se relaciona con nuestra actividad en este país. Si consideramos cualquier otra empresa que cotice en bolsa y tenga operaciones en todo el mundo, repartida en muchos países, comprobaríamos que sería más difícil saber exactamente qué está pasando en Uruguay. En nuestro caso es muy directa la relación entre Orosur y Loryser. Por eso me atrevo a decir que Orosur es de las empresas más transparentes o con mayor información, si no es la más transparente y con más información pública en Uruguay.

En segundo término, quiero hablar acerca de la reputación de Orosur y Loryser en la comunidad y frente al medio ambiente. Por supuesto que tenemos muchas estadísticas al respecto pero, sencillamente, quisiera reseñar algunos aspectos señalados por el expresidente Mujica en una audición radial emitida el 29 de agosto de 2013. Esa entrevista no fue brindada en ocasión de una visita a Orosur sino motivada por las discusiones de ese momento acerca de la megaminería. Él no tenía ninguna relación con Loryser y Orosur, pero consideró apropiado citar ese caso como ejemplo de cómo se pueden hacer bien las cosas. De hecho, se expresó con conocimiento de causa porque he estado en la mina y sé que él la visitó por lo que habló acerca de lo que vio de primera

mano. Dijo que había visitado esa formidable mina ya que le habían llegado algunos reproches y críticas y tenía ciertos miedos -como de vez en cuando nos pasa, aunque tenemos un perfil muy bajo- porque escuchó repetir rumores, pero en vez de seguirlos pensó que lo mejor era ir allí y ver la situación con sus propios ojos. Expresó que sinceramente se había quedado sorprendido porque había sido desviado el arroyo Cuñapirú, se le había cambiado el cauce, se había hecho una barranca nueva y se habían plantado especies nativas. Esa fue una operación que realizó la mina hace unos años.

En la parte de debajo de la imagen proyectada podemos apreciar el lugar en el que se procesa el mineral. Allí entra una tonelada de roca y al final de ese proceso sale un gramo de oro. El expresidente comentó haber visto la fábrica en la que se tritura la roca y luego de un proceso complejo se desemboca en procesos químicos y se concentra en una gigantesca laguna que se había impermeabilizado para que, eventualmente, los residuos que pudiera contener el agua no contaminaran el medio ambiente. Explicó que el oro estaba en milésimas proporciones -como expresé antes-, y también se refirió a la siembra de árboles.

Otro tema que le preocupaba era cuánto ganaba la gente y expresó que se encontró con que ganaba el doble y el triple de los salarios que se pagaban en la zona por actividades rurales. Comentó que si en el pueblo cercano a alguien se le hubiera ocurrido hablar de cerrar la mina seguramente hubiera tenido severos inconvenientes, lo que reflejaba el apoyo del pueblo al trabajo que viene haciendo la mina. Asimismo, dijo que allí actuaban como técnicos muchachos con dos o tres años de estudios en geología y había una cantidad de oficios que de otra manera resultaba imposible desarrollar.

Aclaro que tengo una copia de la audición completa en la que expresó esto por si pudiera interesarles.

Voy a ser breve en lo siguiente porque creo que el testimonio del expresidente Mujica vale más que muchas estadísticas ya que, además, constató de primera mano la reputación en la comunidad.

La imagen que pueden apreciar es sacada de nuestro informe de medio ambiente y relación con la comunidad que se presenta a la Dinama, que lo revisa y estudia. Además, lo enviamos tanto a las Intendencias de Tacuarembó y de Rivera.

Confieso que me ha sido relativamente fácil preparar esta presentación porque todo lo que figura en ella es información pública. No puedo brindar información que no sea pública porque los inversores deben estar al tanto. Estos datos son de nuestro informe del año 2014.

A la izquierda de la imagen aparece una foto de los nuevos comercios y otra de Minas de Corrales. Abajo aparecen fotos de dos inversiones de la minera Loryser; una es un anfiteatro en Minas de Corrales y otra unos juegos.

Voy a dar una cifra que inclusive me sorprendió a mí. En el año 2014 la empresa gastó US$ 32.000.000 en sueldos, cargas sociales, honorarios y contratistas. En este momento el valor de Orosur en el mercado es de US$ 11.000.000. Luego vamos a hablar de la situación de la minería y de las dificultades existentes, pero nosotros gastamos o invertimos -como se quiera decir- US$ 32.000.000 en sueldos, cargas sociales, honorarios; en el año 2013 si no se gastó esa cifra se deben haber gastado US$ 33.000.000 o US$ 34.000.000, y en el año 2012 otros US$ 30.000.000, o más. Sin embargo, esta es una empresa que hoy vale US$ 10.000.000 o US$ 11.000.000.

La reputación también se verifica porque se da una evolución del número de empleados de la minera. Creo que en este sentido trascendieron algunas cifras que no sé de dónde salieron, pero estas son las reales. Durante muchos años hubo un nivel de empleo de aproximadamente 166 o 173 trabajadores. Eso sucedió en los años noventa y hasta los primeros años de la década del dos mil. Cuando entró Orosur, en el año 2003, el nivel de empleo de la minera aumentó y de 173 empleados llegó a un pico de 462 en el año 2006. Luego ese nivel tuvo una bajada y una subida a 582 en el año 2013, ya incluso en mitad de la crisis minera. Hasta hace poco teníamos 415 empleados y recientemente se produjo la salida al seguro de paro de 91 trabajadores, por lo que ahora estamos con 321 personas.

En esta imagen pueden apreciar estadísticas del informe del año 2014. En ese año se calculaba que había 600 empleos indirectos y en el período que aparece en esa tabla, que va desde los años noventa hasta la actualidad, en Minas de Corrales se construyeron 461 viviendas nuevas -como las que figuran en la foto- y 161 comercios nuevos en el pueblo.

Por otra parte, deseo señalar que Uruguay se ha visto altamente beneficiado con la inversión de Orosur. Como dije, esta es una empresa que en este momento vale US$ 11.000.000 y que en el año 2014 dedicaba US$ 32.000.000 por concepto de sueldos.

En su momento presentamos al Ministerio de Economía y Finanzas los datos detallados pero en esta proyección pueden apreciarlos mediante una figura muy simplificada, de manera que resultan fáciles de explicar y cotejar.

Durante su historia, de toda la renta que ha generado Orosur ha pagado a sus inversores y accionistas una proporción muy baja, menor al 5% de las rentas que se han generado. Lógicamente, no es porque se esté haciendo una labor de beneficencia, sino que la estrategia de la empresa pasa por reinvertir todo su capital en el país y en la vida. De manera que, más del 50% del remanente ha ido a inversión, ya sea en exploración o en capital, y el resto son pagos por concepto de impuestos, cánones y diferentes contribuciones al Estado. Estos datos son objetivos.

Voy a explicar por qué una empresa que intenta generar renta ha devuelto tan poco a sus accionistas. La estrategia constante de la empresa en el Uruguay ha sido la de aumentar la vida de la mina. Esta es una denominación técnica dentro de la minería que se refleja a través de las reservas de mineral que se tienen definidas divididas entre la producción del año. Eso arroja la previsión del número de años de vida que se tiene por delante.

En la gráfica que se está proyectando se habla de cifras de reserva de entre 250.000 y 300.000 onzas en los últimos 8 años. En cuanto a las cifras de producción de Orosur, aparecen 50.000, 60.000 onzas; hubo un año que se produjo 90.000. Vamos a tomar las cifras de 50.000 o 60.000 onzas: en este caso, el tener una reserva de 250.000 onzas representa tres o cuatro años de vida de la mina. Orosur -antes San Gregorio: estoy hablando de lo que es la mina en sí- ha tenido 3, 4, 5 años de vida durante prácticamente 20 años. Eso significa que cada año, mediante exploración, ha conseguido extender el año de producción y mantener ese nivel de vida de 3 o 4 años permanentemente; un año más tarde sigue teniendo por delante la misma cantidad de años. Para la empresa, y de cara a los accionistas, la principal forma de revalorizarse es conseguir que en vez de tener por delante 3, 4 o 5 años de vida, tuviéramos 6, 7 u 8. Eso permitiría dar aumento de valor a la empresa.

Esa es la razón por la que en los últimos años la empresa está haciendo absolutamente todo lo que puede para intentar pasar de una expectativa de vida de 3 o 4 años a 6 o 7. Esa es la razón por la cual en la diapositiva que se proyectó anteriormente veíamos que todo el capital que genera la empresa y que le queda después de pagar suelos e impuestos lo dedica a reinversión, a exploración y a capital. Esto es en cuanto a Orosur y Loryser en general.

Ahora bien, quisiera hacer un breve comentario sobre la situación actual de la minería en general en el mundo y del oro en particular; luego pasaré a la situación concreta de Orosur. Cualquiera que dedique 10 o 15 minutos, podrá ver todo este material en Internet, porque sencillamente he copiado algunas de las miles de noticias que hay a este respecto.

Teniendo en cuenta el valor de mercado de las mineras en el mundo -como un porcentaje sobre el valor de mercado de las empresas en general-, en la gráfica se advierte que desde el año 2010 hasta 2015, ha bajado del 4% al 1%, es decir, un 75%. Esta es una baja tremenda en las mineras en general. En el material que he tomado se habla concretamente de oro y ahí se habla de que en este momento los valores de las mineras en la Bolsa están siendo asesinados, dada la situación actual. He seleccionado otro material en español, que menciona lo que corresponde a Sudamérica, donde se dice que el precio del oro presiona a las acciones de las mineras y se habla del desplome de julio. Aquí estoy intentando focalizarme en el corto plazo, en lo que ha pasado recientemente, hace un par de meses. Y en el otro que he seleccionado -que se está proyectando en este momento- también se relaciona esa caída que se refleja al mes de julio.

Hablando un poco más en general, la minería lleva varios años en una situación complicada de ciclo, en la que viene a la baja, y en julio ha habido un movimiento de baja significativa en el oro.

En el gráfico que se está proyectando ahora se advierte el precio del oro desde setiembre de 2010 hasta setiembre de 2015. Como ocurre con todos los minerales, esperemos estar en la parte más baja del ciclo o llegando a ella. Además, el mercado de capitales está cerrado para este tipo de empresas. Lógicamente, en estas situaciones no solamente las mineras se encuentran con dificultades de producir rentablemente, sino que no pueden volver al mercado a pedir capital, porque los inversores no están dispuestos a concederlo.

En este momento, estamos viendo una gráfica global en el mundo que solo cubre hasta 2013 y se puede apreciar que ya desde los años 2011, 2012, 2013, la minería viene bajando significativamente. No obstante, en los últimos dos años Orosur ha conseguido mantener un ritmo de exploración y de capital ajeno a la situación de crisis, pero todo tiene su límite.

En cuanto al descubrimiento de recursos minerales, lógicamente, como consecuencia de que el mercado de capitales está cerrado y de que el financiamiento no se otorga, los descubrimientos han venido a la baja, si bien no es nuestro caso. De nuevo la gráfica solo llega hasta 2013, así que estoy hablando de una tendencia que viene desde el año 2011; no es de ahora.

En lo que tiene que ver con la supervivencia, he tomado un material que refiere a las siete empresas mineras más importantes en el mundo -lógicamente Orosur no está entre ellas-, y la única forma por la que están sobreviviendo ante esta situación es bajando el nivel de costo unitario, costo por onza. Nuevamente se puede apreciar la tendencia a la baja desde 2011, 2012, 2013.

He utilizado varias veces la gráfica que estoy exhibiendo en este momento. Todos somos conscientes -pero no viene mal recordar- de que Uruguay en el mundo de la minería tiene un papel muy menor cuando se lo compara con otros países. Yo utilizo al oro para la comparación, pero lo mismo ocurre con la mayoría de los minerales, o tal vez algo peor, porque en este momento el oro es el único mineral que se está produciendo en el Uruguay, independientemente de que pueda haber proyectos para otros minerales. Lógicamente, este es el resultado de la comparación de Uruguay, que tiene un nivel de dos toneladas de producción, frente a los diez productores más grandes del mundo y lo mismo en términos de compañías. Las compañías de oro no tienden a ser excesivamente grandes, comparadas con las que extraen otros minerales, pero aun en ese marco, Orosur es una empresa muy pequeña.

El período que mencionaba desde el año 2011 a la fecha -tengo tres o cuatro gráficas a ese respecto- coincide con el lapso transcurrido desde que se cambió el Código de Minería en Uruguay. Como señalaba antes, se trata de un período en el que el precio del oro tuvo la tendencia que se ve en el gráfico, desde un nivel de US$ 1.800 la onza a US$ 1.200, antes de los cambios de las últimas dos semanas; ahora estamos en un nivel de US$ 1.100. En ese período, Orosur ha invertido US$ 56.000.000, mientras ha tenido pérdidas por US$ 14.000.000; de manera que ha mantenido y sostenido un esfuerzo tremendo. Cuando la mayor parte de la industria levantó el pie del acelerador en relación a inversiones y a exploración, Orosur ha seguido invirtiendo y explorando por la estrategia que expliqué antes: para la compañía es fundamental conseguir que se extienda la vida de la mina en Uruguay.

Lamentablemente, la situación de los mercados, la baja de los precios del oro y los diferentes desincentivos han tenido como consecuencia que el precio de la acción de Orosur haya bajado un 75% en ese período. Ese mismo lapso -desde 2012 a 2015, antes de la situación actual-, en que el empleo ha bajado un 35%, coincide con el cambio en el Código de Minería. Como consecuencia de este cambio, Orosur pagó US$ 12.000.000 por concepto de canon, cuando si se hubiera aplicado el Código de Minería anterior hubiera pagado US$ 6.000.000.

En cuanto a la realidad actual, pasando de lo que es la minería en el mundo en todo tipo de minerales y en oro y aterrizando al caso de Orosur en los últimos meses, en la compañía nos hemos encontrado con el siguiente escenario. El centro de la gráfica que se está proyectando representa los meses de mayo- junio y el final de la gráfica, el principio de setiembre. De hecho, el precio del oro está aun un poco más bajo, llegando al nivel de US$ 1.100 la onza. Lo que se señala con una línea de color dorado representa el costo por onza de la compañía durante el año pasado y prevemos que este año la situación será similar: alrededor de US$ 1.185 la onza. Nos encontramos con que en julio hubo una fuerte baja del precio del oro, que se había mantenido durante alrededor de diez o doce meses con un nivel por el orden de US$ 1.200 la onza, pero se perdió esa base y cayó por debajo de los US$ 1.100 la onza: concretamente, US$ 1.065. De hecho, hay una sensación y una percepción en el mercado de haber perdido esa base de los US$ 1.200 con la cual se contaba y existe cierta preocupación en el sentido de que ese nivel pudiera llegar a US$ 1.100 o US$ 1.000 o inclusive por debajo de estas cifras. Entonces, no solamente se perdieron US$ 100 o US$ 150 por onza en precio, sino que también se perdió la sensación -que no deja de ser tal- de consenso en el mercado en el sentido de que los US$ 1.200 era una base.

Si venimos produciendo 50.000 onzas, US$ 100 la onza equivalen a US$ 5.000.000 al año, que directamente se pierden: los gastos, los impuestos, las contribuciones se siguen pagando igual, pero se pierde el ingreso de esa suma. Ahora, si estamos

producienado por debajo de US$ 1.200, como costo unitario -los US$ 1.185 no cubren todos los gastos, pero sí la mayoría-, cada onza supone una pérdida de capital.

Como he intentado explicar, la baja del pecio de julio no es aislada y de hecho viene con una tendencia que arrancó en el año 2011. Como dije, en ese período la compañía ha venido manteniendo los niveles de inversión en capital y en exploración por el orden de US$ 56.000.000, sigue invirtiendo y ha estado haciendo un esfuerzo muy fuerte por evitar tomar medidas más drásticas. De hecho, permanentemente se ha venido tomando medidas de optimización; no obstante, para nosotros el quiebre de los US$ 1.200 por onza es crítico, porque con la estructura que veníamos manteniendo se nos hace imposible producir por debajo de ese nivel, por lo que necesitamos hacer unos cambios más significativos en la compañía, que nos permitan mantener una actividad que acarree un costo del orden de US$ 1.000 y US$ 1.100 la onza.

Nuestro objetivo es evitar que la empresa se descapitalice y que llegue a un punto en el que la actividad se tenga que discontinuar por falta de capital por varias razones. La fundamental es que si la actividad se discontinúa -como ha pasado a principios del siglo pasado en la historia de la mina- es mucho más difícil retomarla. Si se discontinuara la actividad en la minera, la empresa no podría arrancar de nuevo si no tuviera una garantía de 6, 7 u 8 años de vida para volver a empezar con la inversión que se requiere. Como decía, llevamos 15 o 20 años produciendo con una expectativa de vida de mina de 3, 4 o 5 años, por lo cual para nosotros es fundamental que mantengamos cierto nivel de actividad que se pueda sustentar. Por otro lado, si lo hacemos, ante un repunte del precio del oro, o ante la eventualidad de conseguir algún financiamiento en determinado momento, nos será muy fácil retomar una actividad más elevada.

Por lo tanto, en este momento, el objetivo primordial para la empresa es mantener una actividad que sea viable, que nos permita retomar una mayor, una vez que las condiciones mejoren. En un negocio cíclico, como lo es el de la minería en general y el de los recursos naturales, esperamos que eso ocurra en algún momento. En este sentido, lo primero es estabilizar la empresa en una posición que sea viable a precios de oro más bajos, y luego hay tres líneas fundamentales de trabajo. En primer lugar, darnos el mayor tiempo posible para permitir que el precio vuelva a subir; en segundo término -ya estamos haciendo varios trabajos concretos en este sentido-, procurar financiamiento específico para proyectos de exploración en Uruguay -con riesgo tomado por un tercero- y, en tercer lugar, buscar fuentes de mineral alternativas en el sur de Brasil, cerca de la mina, o en el sur de Uruguay, en otras áreas donde tenemos permisos o en colaboración con otros terceros. Si quieren puedo dar más detalles sobre las iniciativas que están en marcha y en las que estamos poniendo mucho énfasis en este momento, como es lógico.

Muy brevemente, quisiera utilizar el caso de Chile donde Orosur ha empezado a trabajar con unos proyectos meramente de exploración -no tenemos ninguna producción en Chile- y ahí en pantalla pueden ver dos fotos. Una es la del fondo de exploración minera Fénix, que es un fondo del gobierno chileno, y la otra foto es el anuncio de Orosur en cuanto al acuerdo al que hemos llegado con ellos. El gobierno de Chile, a través de ese fondo, que se llama Corfo va a poner US$ 3.500.000, en exploración, en Orosur en Chile. Ellos lo van a poner a riesgo del gobierno para fomentar la exploración de Orosur en Chile.

¿Por qué lo hacen? Lógicamente, Chile es un país de una larguísima tradición minera; ellos entienden lo que es el ciclo, han considerado que Orosur es una compañía que hace las cosas bien, tiene una reputación, credibilidad y trayectoria en Uruguay -es el único sitio donde la tenemos- muy positiva y, en función de eso y de la capacidad que ven que podemos tener de desarrollar y definir recursos y reservas, van a dar apoyo a riesgo

para un proyecto que se llama Anillo, cerca de Antofagasta, donde en los próximos tres años ellos van a estar poniendo hasta US$ 3.500.000. Vamos a tener una campaña de exploración muy sólida durante este período, contando con los fondos que pone Corfo, y Orosur pone una pequeña participación de US$ 200.000 o US$ 300.000.

Resumo, y con esto voy a cerrar, ¿qué es Orosur Loryser S.A.? Una empresa, como he dicho, de las más transparentes y auditadas de Uruguay, con un excelente historial de desempeño. Creo que las declaraciones del expresidente Mujica lo dicen todo. Uruguay se ha visto altamente beneficiado por la actividad industrial de la empresa -tenemos los datos- y porque su estrategia lleva a buscar un aumento de la vida y, por lo tanto, la única forma de hacerlo es reinvirtiendo lo que se genera de nuevo en exploración y capital. El mundo de la minería está en el punto más bajo del ciclo. Además de estar en un momento difícil, los mercados de capitales no están dispuestos a poner dinero en minería en este momento y solo sobreviven las empresas que consiguen trabajar con costos más bajos. Los descubrimientos minerales en general están yendo, sin duda, a la baja a consecuencia de todo esto.

¿Qué está pasando con Orosur? Esta empresa ha mantenido una actividad prácticamente fuera de crisis, por así decirlo, durante todos estos años, desde 2011 y 2012 hasta la fecha, con unas inversiones de US$ 56.000.000 en capital de exploración en ese período. Sin embargo, a precios menores de US$ 1.200 por onza -recordemos que la onza estaba a US$ 1.800- y en el período en el que ha bajado su valor, hemos seguido invirtiendo esa cantidad, pero por debajo de US$ 1.200 se empieza a arriesgar el que descapitalicemos la empresa, lo que supone poner en riesgo la continuidad de la actividad; la empresa y los trabajadores no se pueden permitir eso y tenemos muy claro que si una actividad -tal vez no como la de hace un año sino menor- sigue funcionando es muchísimo más fácil recuperarla; si perdemos una actividad completamente luego va a ser mucho más difícil de revertir.

De hecho, estamos en un proceso de buscar la estructura adecuada para estos precios de oro y trabajando en varias iniciativas que nos permitan darnos tiempo para que el precio del oro se recupere, vía conseguir financiamiento, otras fuentes de mineral, alimentar la planta con mineral adicional y extender el período de la vida de la mina que, al final, es el objetivo que hemos tenido durante años en Orosur.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos una dificultad de tiempo, porque nos está esperando la delegación del directorio del Banco de la República, pero quisiera decir algunas cosas.

La comisión ha intentado, ante circunstancias de estas características que son frecuentes, no prejuzgar. Es evidente que tenemos distintas versiones de las partes, en el sentido de si cuentan con información en calidad y cantidad suficiente.

Es un momento traumático de la negociación colectiva, donde es lógico que se tense producto de que siempre es mejor el escenario de negociación colectiva del crecimiento y de la expansión empresarial, que un escenario de negociación colectiva de recesión y dificultades. No hace falta ser demasiado experiente en esta materia para darse cuenta.

Nosotros planteamos a los trabajadores la semana pasada la disposición de la comisión que, evidentemente, no es un tribunal para emitir un juicio o sentencia, de contribuir a fortalecer los niveles de negociación colectiva que ya existen. De hecho, la delegación de trabajadores que participó comentó que algunas de las variantes que frecuentemente se utilizan por la parte de trabajadores organizados, como ser, rotación en seguro de desempleo, se habían acordado en este momento de dificultad, pero que

tenían una serie de preocupaciones que estaban basadas específicamente en la detección de áreas clave para el mantenimiento, como lo son la prospección e investigación, para generar posibilidades de trabajo y algunos componentes vinculados a la infraestructura.

Lo que planteamos como comisión es la posibilidad de visitar la mina, como ayer nos pasó con los arrozales. Nosotros tenemos claro lo que implica para una localidad tan pequeña, como Minas de Corrales, las dificultades en un emprendimiento de estas características. Todos sabemos que Minas de Corrales sigue existiendo a través de la mina. Hay emprendimientos que son trascendentes para localidades tan pequeñas y queremos tratar de construir niveles de fortaleza mayores que los que existen en el sentido del diálogo social, a los efectos de que no sea por esa falta que lleguemos a una circunstancia no deseada. Está claro que no tenemos ninguna posibilidad de incidir en el precio internacional del mineral. Hay aspectos de la problemática que trascienden largamente las posibilidades de la comisión y las posibilidades como país, pero en lo que podamos ayudar, como dijimos, lo vamos a hacer. La idea de esta comisión es la de no quedarnos solamente con la visita de las delegaciones, sino la de coordinar con las partes una visita. Dicha coordinación puede tener un ámbito de intercambio en el que la comisión ayude como mediadora, nunca pisando los ámbitos que se instalan en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sino coordinando y fortaleciendo. De ahí pueden surgir mayores certezas de una incertidumbre que es razonable. Por más que haya paquetes de información, hay momentos en que se debe informar que hay trabajadores que van al seguro de desempleo.

Además, es claro que hay variables que no se manejan y, muchas veces, es lógico que predomine la incertidumbre. Es obvio que hay niveles de información que no se manejan en forma pareja y está bueno que eso se logre colocar, para no agregar a una situación compleja componentes del temperamento que vayan en dirección contraria a la de establecer acuerdos mínimos.

Básicamente, nuestra intención es la de ofrecer, si las partes están de acuerdo; es obvio que no estamos en un lugar en el que no exista negociación colectiva, sino que hay y ambas partes lo han ratificado, pero siempre estos momentos ponen un poco a prueba la capacidad que se tiene para administrar circunstancias tan complejas.

SEÑOR PUIG (Luis).- En primer lugar, quiero saludar a la delegación.

La información que ustedes nos brindan hoy es detallada pero, de alguna manera, los trabajadores entienden que no tienen todos los elementos para poder desarrollar un proceso de negociación entorno a una situación por demás preocupante.

En cualquier rama de actividad, el planteo de que el 25% de la plantilla de trabajadores pase a seguro de paro genera una situación de enorme preocupación en los trabajadores. En este caso, ya hay un grupo de trabajadores en seguro de paro con un criterio de rotación, pero sin duda, cuando esto se realiza en el interior del país y la actividad productiva tiene directa relación con la actividad económica de un lugar concreto, como Minas de Corrales, la preocupación es aun mayor. Por tanto, a nosotros nos parece que lo que se pueda avanzar en negociación, en intercambio serían elementos fundamentales porque, realmente, como decía, la afectación de los puestos de trabajo aunque sea en forma temporal es un elemento de enorme preocupación para el sindicato.

Los trabajadores entienden que la baja producida en el precio del oro a nivel internacional y el precio en el cual se maneja hoy la onza de oro están dentro de los parámetros históricos y, al mismo tiempo, dicen que existe un planteamiento por parte de

la empresa. Estoy consultando a la empresa si hay una discusión con el Estado en cuanto al canon y si la empresa ha planteado la suspensión del pago del canon para el mes de octubre. Eso, en todo caso, serían elementos agregados.

Asimismo, quisiera reafirmar la preocupación que existe por parte de los trabajadores y también de la comisión y, al mismo tiempo, plantearnos cuál es la situación con relación al pago del canon.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- En primer lugar, quisiera saludar a la delegación empresarial y decir que fue muy ilustrativa su exposición.

Yo desconocía totalmente la minería de extracción de oro en Uruguay; debo reconocer que soy neófito en esto, pero me interesa el tema y la intención de la comisión de solicitar una visita al lugar me parece importante, porque sería bueno ver en el sitio los supuestos esfuerzos de una empresa que nadie imaginaba en esta situación, a pesar de que hace quince años que está establecida.

Quizás se desconoce porque los informativos no lo muestran. A veces, nos internamos en comunicaciones poco creativas de la prensa y pienso que, en vez de eso, los comunicadores podrían enfocar este tema hacia la ciudadanía; mucho más en un pueblo como Minas de Corrales en el cual 400 trabajadores tienen trabajo, si bien hay una rotación en seguro de paro del 25%. Como bien decía el señor diputado Puig se trata de una situación delicada que hay que atender; también hay que atender algunos conceptos que se vertieron acá. Por eso me interesa ir a conocer la mina, porque hay una competencia regional en la transferencia de inversiones para uno y otro lado; hay que ver cuál es el historial de la empresa para saber qué tanto la política que nosotros hacemos desde acá puede ayudar a mantener una unidad productiva en el Uruguay.

Por otro lado, me gustaría conocer qué porcentaje de mano de otra extranjera hay entre estos 400 trabajadores, que no está detallado. No sé si es así, pero hay un planteo del sindicato en ese sentido.

Otra cosa que no entendí, o entendí mal, es si en Uruguay la empresa explota dos toneladas diarias, mensuales o anuales de oro. Y ¿cuánto pesa la onza? Eso no estaba en el informe.

(Diálogos)

——Me acotan que la explotación es de 50.000 onzas al año y que el peso de la onza es de 31,10 gramos.

Lo que nosotros queríamos plantear nos representa con lo manifestado por el señor diputado Puig, que fue el valor de la onza que los trabajadores decían que para ellos no es tan sustantivo. Quizás no lo es porque hay falta de información. Creo que en todo tipo de unidad productiva los trabajadores deben estar informados al máximo.

Estamos en un ámbito democrático de negociación colectiva y una de las cosas que siempre pidieron los movimientos sindicales ha sido la de manejar la información que la empresa tenga, porque eso instruye y educa para entender la lógica de la producción.

Les agradecemos su presencia y quedamos a la espera de conocer la planta de producción.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- En primer lugar, quiero darles la bienvenida y decirles que es un gusto tenerlos por acá.

Sin duda que de la importancia de esta fuente laboral y de la preocupación no vamos a hablar. Soy de Tacuarembó y la familia de mi esposa es de Minas de Corrales. Sin duda, sé que hay un antes y un después de la reapertura de la mina, desde el hotel

que no existía, más todos los comercios hasta la estación que sufre cada vez que para la producción. Sin duda, en Tacuarembó también tenemos mucho que ver con esto por el tema vehículos, traslados, gente que se ha mudado allí. Creo que es fundamental mantener la fuente laboral y la posición de esta comisión es la de tratar de llegar al diálogo y buscar la manera.

Es entendible también la preocupación por la pérdida de fuentes de trabajo, debido a que es muy difícil el reingreso de las personas, porque cobraban buenos salarios y con el ingreso al que estaban acostumbradas cuesta más la reinserción, porque uno se acostumbra a determinada calidad de vida. Por eso también se siente más cuando hay un bajón en una fuente laboral como la mina.

Con los compañeros hemos tenido la suerte de ir los días que abren, cuando hacen la fiesta, así que conocemos.

Para complementar, quisiera hacerles una pregunta, si bien creo que los trabajadores se van a informar cuando les llegue la versión taquigráfica. Me refiero a la parte de los subsidios del gobierno, si maneja o no el tema de la devolución de los cánones, porque se había hablado simplemente como un tema de información general.

SEÑOR FRASCHINI (Juan José).- En primer lugar, era un objetivo a partir de esta visita invitar a los miembros de la comisión a la mina. Ya ha ocurrido en alguna otra oportunidad y lo hacemos con mucho gusto. Será cuestión solo de coordinarlo, para que se pueda concretar.

Como el señor diputado Ezquerra sabe, en la mina trabaja gente no solamente de Minas de Corrales, sino también de Tacuarembó y de Rivera. Si bien la empresa ha tratado de fortalecer el afincamiento en Minas de Corrales y por eso es que estableció, inclusive, un hotel allí, también por acuerdo con los trabajadores para facilitar transporte hay muchas familias que se han mudado a Tacuarembó y Rivera y hay otras que son oriundas de estos departamentos.

Los operarios de la mina, los obreros en general, tienen un jornal mínimo de $ 1.100 aproximadamente -va de $ 1.100 a $ 3.000-, es decir que los salarios que se pagan en la mina son muy superiores a los de la zona y a muchos del país. Inclusive, a nivel del convenio colectivo, tenemos salarios mínimos para el resto de la actividad y salarios mínimos para la empresa.

De lo que surge de la versión taquigráfica de la sesión en la que vinieron los trabajadores, una de las cosas que nos llama la atención es el tema vinculado con la falta de información porque, en general, el relacionamiento que existe tanto con el comité de base como con la Untmra nacional ha implicado que cualquier tipo de información que los trabajadores han solicitado se les ha brindado. En el mes de mayo la empresa hizo una presentación al gobierno sobre la situación de la mina para conocer a las nuevas autoridades, en la que hay más datos que aquí, y el mismo documento que se les entregó a los ministros de Estado y al prosecretario de Presidencia se les entregó también a los trabajadores. Este documento con el que hoy se hace la presentación, en una próxima reunión que vamos a tener en estos días con la Untmra nacional y con el comité, a los efectos de analizar la situación y ver cuál es el escenario, también se les va a entregar. Lamentablemente, a veces en la prensa surgen informaciones con datos inexactos que, en una localidad pequeña, como Minas de Corrales, pueden generan gran incertidumbre y preocupación en los trabajadores y en las familias. Lo importante es que la empresa es lo más transparente que puede respecto a toda la información, y si hay algunos datos que no da es porque no puede hacerlo o porque a veces hay que tener cuidado dada la

sensibilidad de alguno de ellos. En general, la información que se da es muy amplia, a diferencia de otros sectores y empresas.

El ofrecimiento de la Comisión de contribuir al mejor diálogo es bienvenido. Previamente a su presentación, habíamos conversado con la delegación sindical de qué modo la organización sindical podía contribuir a que el escenario y el manejo de la situación fueran lo mejor posible. A partir de la visita al Parlamento, se generaron muchas dudas que vamos a aclarar con la Untmra, a efectos de determinar qué información necesitan y qué están vislumbrando, para cuidar -en su responsabilidad como dirigentes sindicales- el manejo adecuado de toda la información que reciban.

Me parece importante hacer estos comentarios porque a veces uno puede tener la idea de que estamos frente a una situación de preconflicto pero, en realidad, esto no está ocurriendo en la mina. Y si eso se llega a dar, obviamente, la Comisión dará todo el apoyo que pueda, más allá de la participación directa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y de la Dinatra, que siempre será bienvenida.

SEÑOR SALAZAR (Ignacio).- Como empresa, siempre hemos tenido un perfil extremadamente bajo.

Desde el año 2003 estamos en una etapa producción y desde principios de los noventa éramos una compañía de exploración, sin embargo -aunque estamos hablando de veinticinco años de exploración-, poco o nada se dijo en la prensa. En ese sentido, recuerdo un comentario del ex Presidente Mujica, quien señaló lo poco que se conoce de la minería de oro en Uruguay y que poca conciencia hay sobre lo que se está haciendo en Minas de Corrales.

De todos modos, desde el punto de vista del entendimiento, las autoridades, el Parlamento y los Ministerios de Industria Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social siempre han tenido las puertas abiertas. De hecho, hemos tenido bastantes visitas durante este período. Es una visita bastante sencilla, que es fácil de organizar y estamos acostumbrados a ellas, ya que, cuando intentamos atraer capital, nos visitan inversores de Londres y de Toronto.

Una de las preguntas refería al número de extranjeros. Para el presupuesto del año pasado hicimos un resumen y una comparación que mostré al Directorio que va de marzo de 2013 a mayo de 2015. ¿Por qué desde marzo de 2013? Ahora se está hablando de que hay una baja del precio del oro, pero en abril de 2013 pasó de US$ 1.700 o US$ 1.800 a US$ 1.400; fue una baja tremenda. En ese momento, los costos que tenía la empresa eran de aproximadamente US$ 1.600. O sea que cuando se habla de US$ 1.185 y de la situación actual, deducimos que son comentarios de gente que no conoce lo que es este negocio. A partir de abril de 2013, en un momento en que el precio del oro estaba a US$ 1.800 y todo el mundo pensaba que podría llegar a US$ 2.000 o US$ 2.500 -es probable que lo hayan escuchado; en su momento apareció en la prensa-, pegó un bajón fortísimo en abril de 2014. Desde entonces hacemos un esfuerzo muy grande para reacondicionar la empresa y hemos invertido entre US$ 54.000.000 y US$ 56.000.000 en capital o en exploración.

Las estadísticas de ese momento muestran que los extranjeros bajaron de 100 a 28 -un 72%- y los locales pasaron de 523 a 379, o sea un 28%. Aproximadamente, los extranjeros se redujeron en un 70% mientras que locales un 30%. Tanto el doctor Fraschini como yo hemos tenido discusiones con la Untmra -que vio las estadísticas del empleo- porque es sabido que en cualquier momento las industrias pueden tener que aumentar o reducir el personal; obviamente, siempre es más agradable conversar cuando hay que aumentarlo. De todos modos, ante cualquier reducción que tuvimos que hacer, la

empresa ha sido extremadamente cuidadosa en atajar más la parte corporativa que la operacional y la parte de contratista más que la parte de empleo propio y la parte extranjera que la parte local; y dentro de esta última, la que más se ha cuidado es la de Minas de Corrales. Yo estoy en la empresa desde el año 2008 y esto último, con un esfuerzo muy grande de nuestra parte, ha permitido que no tuviéramos ningún tipo de conflicto. Creo que el sindicato también considera que se actuó bien. Inclusive, los inversores me exigen que si reduzco la parte operativa en algo, reduzca la parte corporativa o la extranjera más. No están interesados en que tengamos grandes oficinas en Toronto o en Londres si no estamos produciendo oro en Minas de Corrales. Como han podido apreciar, los inversores no han recibido prácticamente nada de retorno en esta época porque están apostando a que la empresa va a crecer. Esperan que el dinero no se reinvierta en gastos corporativos, en contratistas o en extranjeros, sino en las personas que de verdad van a producir, a generar recursos y reservas y a aumentar la vida de la mina.

Con respecto al canon y otro tipo de subsidios como ya dije, hemos mantenido un perfil muy bajo. Durante años hemos trabajado e invertido en Uruguay. La gráfica que vimos antes, donde se veía esa torta, lo dice todo. Cualquier dólar que vaya a pagar de impuestos o canon, no es a costa de que no se lo demos a los accionistas porque desde el año 2008 -fecha desde que estoy en la empresa- se les ha dado cero. Entonces, cualquier dólar o peso que vaya para pagar un canon o un impuesto, es a costa de lo que estaríamos invirtiendo en capital o en exploración para aumentar la vida de la mina. Ese es el planteo que hemos hecho a los sindicatos, quienes nos han entendido perfectamente y nos han repetido varias veces que estarían dispuestos a dar su apoyo y que les digamos cómo y cuándo para que ellos contribuyan. Es lo mismo que estamos planteando al Gobierno. No creemos que el Gobierno o el Estado nos vaya a dar ningún tipo de subsidio o beneficio. Cualquier planteo es desde el punto de vista interés nacional, si es que el Estado o el Gobierno cree que lo que Orosur ha estado haciendo durante estos años. Mencioné las estadísticas sobre salarios y contribuciones del año 2014 -bien reciente- donde se observa que se habían gastado e invertido US$ 32.000.000 en ese concepto mientras la empresa vale US$ 10.000.000. Si se considera que esta actividad se debe apoyar, este es el momento del ciclo de la minería en el mundo y en el oro cuando se debe hacer. En este planteo el sindicato ha estado totalmente de acuerdo con nosotros.

SEÑOR PLACERES (Placeres).- ¿La empresa extrae 50.000 onzas de oro por año, a un valor de mercado de aproximadamente US$ 1.185? Es decir que extrae 1.620 kilogramos anuales, lo cual representa US$ 50.000.00 por año y la empresa dice que el costo de esa producción hoy está por encima del valor real del óptimo que tiene que alcanzar. De acuerdo con lo que entendí, ustedes plantean que el óptimo estaría entre US$ 1.000 y US$ 1.100.

SEÑOR SALAZAR (Ignacio).- En este momento, por cada onza que produce la empresa pierde un poco de dinero, pero los números que se manejan son correctos. Estamos planteando que necesitamos poner a la empresa en una situación en la que a US$ 1.000 o US$ 1.100 se pueda seguir produciendo neutro o con un ligero margen.

SEÑOR PUIG (Luis).- Quisiera saber a cuánto asciende el canon que paga la empresa.

SEÑOR SALAZAR (Ignacio).- De acuerdo con el nuevo Código de Minería es de un 5%; 2% va para el superficiario y 3% va para el Estado. Es un 3% de las ventas.

SEÑOR LÓPEZ (Héctor).- El canon es sobre la venta. Si vendo US$ 50.000.000, el 3% va para el Estado y el 2% para el superficiario. Esto cambió con el último Código de

Minería; antes se calculaba sobre la ganancia o podíamos deducir el costo que teníamos en la mina para producir esa onza.

Si hoy produzco una onza de oro, aunque la empresa tenga pérdidas, tengo que pagar el canon. Ese es el criterio que cambió con el último Código de Minería.

SEÑOR SALAZAR (Ignacio).- Desde que está vigente el nuevo canon -año 2012-, la empresa ha invertido US$ 56.000.000 y ha perdido US$ 14.000.000. Asimismo, la empresa ha pagado por canon US$ 12.000.000, cuando con el canon anterior hubiera pagado US$ 6.000.000. Esos son cuatro números fáciles de cotejar. Reitero que en ese período se han pagado US$ 12.000.000 y se han perdido US$ 14.000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es obvio que hay que tratar de construir espacios de niveles de información parejos para la toma de decisiones.

En las intervenciones anteriores, la organización social reconoció que hay situaciones que no coincidían con el momento -por ejemplo, disponer simultáneamente de corte de personal e incremento de horas extras- que fueron corregidas por una negociación colectiva. Es claro que nuestra intención es promover los ámbitos de diálogo social que, de la mejor manera, ayuden a pasar una circunstancia que es compleja

Quedamos a disposición para coordinar con ustedes y con el sindicato de base una visita a la mina. Ojalá tengamos posibilidad de una instancia de intercambio tripartito que ayude a construir un mejor punto de partida.

Agradecemos su presencia en la Comisión.

(Se retiran de sala representantes de Orosur)

(Ingresa a Sala una delegación de autoridades del Banco de la República Oriental del Uruguay)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Legislación del Trabajo tiene mucho gusto en dar la bienvenida a las autoridades del Banco de la República, la 2a. vicepresidenta, ingeniera agrónoma Sylvia Naveiro y el secretario general, doctor Roberto Borrelli.

SEÑORA NAVEIRO (Sylvia).- En el día de la fecha, soy presidente en ejercicio del Banco República dado que el contador Porteiro se encuentra de viaje. Agradecemos que nos hayan permitido cambiar el día de la comparecencia, porque nos hubiera sido muy difícil asistir en la otra fecha propuesta.

Espero que de mis palabras y de las preguntas que puedan surgir por parte de ustedes quede claro que la vocación del Banco República es ser parte de la solución y no del problema de la empresa Fripur, que involucra una cuestión tan sensible como la situación por la que atraviesan casi un millar de trabajadoras, casi todas jefas de hogar. Se imaginarán que comprendo perfectamente de qué se trata.

Me gustaría hacer una referencia previa. El indicador de morosidad del Banco al día de la fecha es 3,52, de manera que la situación de la empresa Fripur es de excepción; no es la regla del estado de nuestros créditos.

Como ustedes bien saben, la empresa Fripur se ha caracterizado por ser intensiva en el uso de mano de obra y por el alto agregado de valor a los productos de exportación. En varias oportunidades ha sido ganadora del Premio al Esfuerzo Exportador en su categoría, que se da en el Banco República junto a la Unión de Exportadores del Uruguay.

La mayor parte del endeudamiento de esta empresa fue contraído mientras detentaba la calificación 1C, que en el sistema financiero significa deudores con fuerte

capacidad de pago; es la mejor calificación que se puede obtener dentro del sistema. Con esta calificación se presentó en el año 2009 a la cuarta licitación de proyectos de inversión. Se trata de una licitación que se realiza todos los años a fin de promover la inversión en el país. Entre los indicadores que se consideran está la descentralización y la ocupación de mano de obra, que consideramos muy importante. Inclusive, los beneficios de esa licitación se pierden en caso de que el nivel de uso de la mano de obra descienda. Se presentaron a esa licitación con un proyecto para obra civil y para inversión en maquinaria y equipos. Como la Comisión ha podido constatar, el estado de la planta es muy bueno; no estamos en una planta destruida, sino que está en perfectas condiciones técnicas para funcionar, lo cual me parece muy importante, sobre todo a la hora de estudiar cuál será el futuro de esta situación.

En el entendido de que esta inversión permitiría a la empresa consolidar los mercados que ya tenía, así como los potenciales, el Banco entendió muy oportuno participar.

Quiero señalar que la renovación de la flota de los barcos de Fripur se hizo con un préstamo que se pidió en la década de los ochenta y se canceló en los primeros años de la década del noventa. Eso no figura hoy como un saldo deudor dentro de los créditos del Banco.

Quizás resulte reiterativa, pero ustedes saben bien que, a diferencia de otras empresas que solo exportan pescado entero o pescado HG, Fripur exportaba filetes y producto final con un alto valor agregado, fundamentalmente, al mercado europeo. Esto beneficiaba la cantidad y calidad de mano de obra que teníamos en ese momento en la empresa. Me gustaría recalcar también que cuando la empresa inició su relación comercial con el Banco los empleados no eran mil, sino que superaban los dos mil. Creo que ese es un dato muy importante. Obviamente, muchas veces, los avances tecnológicos traen aparejada la reducción de la mano de obra.

En el año 2008 la empresa sufrió un duro revés, por todos conocido. Entonces, encarando su función de fomento y de apoyo a la industria nacional, el Banco incrementó el nivel de endeudamiento con la empresa. ¿Por qué sucedió esto? Apostábamos a que fuera una situación coyuntural, que se revirtiera y que, a la vez, la empresa tuviera flexibilidad para adaptarse a las nuevas condiciones del mercado internacional. Evidentemente, esto no sucedió. Por ello, llegamos a la situación actual.

Tengo que decir que la situación del año 2008 parecía revertirse en el correr de 2012; parecía que habría un mayor ritmo exportador, situación que finalmente no se consolidó.

En el transcurso de la extensa relación comercial de Fripur con el Banco República -Fripur empieza a ser cliente del Banco en la década de los ochenta-, podemos decir que en la última década todos los créditos que se dieron a la empresa fueron votados por la unanimidad de los integrantes del Directorio. ¿Qué quiero decir con esto? Que, obviamente, la empresa no generaba incertidumbres a la hora de tomar decisiones en pro de su recuperación.

En el cuadro de endeudamiento del Banco Central con respecto al grupo económico figura la deuda del BROU por algo más de US$ 38.000.000, en el resto del sistema US$ 7.000.000, totalizando US$ 45.000.000. No tengo inconveniente en dejar este material a la Comisión. En la prensa ha surgido que las garantías computables que el Banco tiene hoy son de US$ 2.300.000. Paso a explicarles esta situación de una manera muy sencilla. El Banco Central obliga a la banca, según la calificación del cliente, a hacer previsiones por el endeudamiento que tiene. Como el cliente tiene la categoría 5, las

previsiones son totales, por el monto de la deuda. Esto quiere decir que se supone que en el último período el Banco ha venido dando a pérdida. Esta es una expresión no muy feliz; en realidad, no se da a pérdida, porque cuando se recupere el endeudamiento, la pérdida se revierte. A su vez, el Banco Central dice: "Muy bien. Tú tenés garantías computables por un total que en este momento tienen un valor comercial de algo más de US$ 8.000.000, pero no te las puedo reconocer porque tu endeudamiento se viene perjudicando". El valor de una garantía computable es por treinta meses. Vencidos esos treinta meses, el Banco Central nos obliga a quitarle valor a esa garantía en una doceava parte, por cada mes que transcurre. No sé si entiende lo que estoy diciendo. No quiere decir el Banco dio un préstamo a Fripur sin garantía; quiere decir que el Banco Central nos obliga a decir: "Tu garantía no es tan buena porque tú no has podido cobrar". A medida que el Banco cobre, esas garantías podrán ser validadas como tales, por el valor que tienen.

Otra cuestión muy importante es que como es de uso y costumbre del Banco República, cuando se financia este tipo de empresa, se pide la garantía solidaria de los integrantes de las empresas, porque nos parece que siempre el mayor compromiso tiene que ser el del empresario con su empresa. Por eso se piden las garantías solidarias, que implican nada más y nada menos que el empresario va a responder con su patrimonio el día que se puedan ir ejecutando las otras garantías reales. Creo que este no es un dato menor.

En el cuadro del Banco Central figura un endeudamiento de US$ 70.000.000. Quiero aclarar que ese endeudamiento corresponde al grupo económico Fripur. En el cuadro que tengo en este momento, al mes de julio el endeudamiento asciende a US$ 67.744.000. Dentro de ese grupo económico tenemos, por ejemplo, el emprendimiento Kentilux, de energía eólica, que tiene una situación de endeudamiento totalmente regular, porque se paga con su propia generación de energía eléctrica. Otra empresa que me gustaría destacar es Magdalena, dedicada a la actividad agropecuaria, que probablemente perdamos como cliente del Banco. Permítanme hacer una mención especial a los aspectos comerciales del Banco República, que muchas veces se encuentra en desventaja con respecto a otras instituciones de plaza al tener que revelar sus estrategias comerciales, lo que otras instituciones no tienen que hacer. De hecho, el endeudamiento con Fripur en los últimos meses ha bajado con el Banco República y, sin embargo, se ha incrementado con el resto del sistema. La empresa Magdalena, por pertenecer al grupo Fripur pasará a tener calificación 3, por lo que pasará a operar a otros bancos donde su calificación no se verá resentida por este tema. Comercialmente, el Banco perderá una colocación que supera los US$ 5.000.000.

Voy a hacer un breve *racconto*, para que veamos cómo llegamos desde entonces hasta la situación actual.

En el año 2010, el deterioro de la empresa se dio, fundamentalmente, a partir de una reducción de sus ventas al mercado italiano y español, que son los grandes destinos de exportación de esta empresa. Ahí notamos que la calificación de la empresa cayó de 1C a 2A. Esto quiere decir que pasó de tener una fuerte capacidad de pago, como se dice en la jerga del Banco Central, a una capacidad de pago adecuada. Igual sigue siendo sujeto de crédito. En el año 2012 se inician negociaciones para la venta de la empresa. Se realiza un primer reperfilamiento de parte de sus deudas. Reperfilamos parte de lo que había sido el préstamo para la cuarta licitación de proyectos y parte de algunos endeudamientos de corto plazo. ¿Por qué hicimos esto? Porque entendíamos que si se iba a vender la empresa, tenía que estar en funcionamiento. No podíamos vender una empresa cerrada. Todos sabemos que si se cierra pierde valor.

La empresa manifestaba una vocación vendedora que nosotros acompañamos. De hecho, en el Banco se facilitaron contactos con algunos agentes chinos para ver si se podía concretar esta venta. Recalco la importancia que dábamos al número de empleados que había dentro de la empresa. En caso de que en ese momento el Banco no hubiera atendido un reperfilamiento, que llegó a los US$ 22.000.000, pasaría lo que está pasando hoy. Esos US$ 22.000.000 se reperfilaron en el año 2013 a quince años. Lo hicimos asociado a una cláusula de mejor fortuna. Pensamos que ya que ambas instituciones -Fripur y el Banco República- estaban comprometidas en encontrar una solución negociada a la situación tan crítica por la que se atravesaba, era de orden que nosotros esperáramos y ayudáramos a vender una empresa con números vendibles y con su plantilla de trabajo completa.

Así llegamos al 1º de agosto de 2014, cuando se declara la moratoria provisional en el Juzgado de Primera Instancia de Concursos de Primer Turno. A los cinco días, el 6 de agosto, la firma, junto con el interventor, solicitan US$ 500.000 en posfinanciación de cartas de crédito para hacer frente a salarios. El Banco accede a ese préstamo en defensa de los puestos de trabajo, aun encontrándose la firma dentro del proceso concursal.

En agosto de 2014 -ese mes trabajamos mucho con mucha gente para ver si podíamos salir de esa situación-, dentro de la situación concursal de la empresa, el presidente y otros representantes del Banco junto con representantes de la empresa trataron de llegar a un plan de negocios a largo plazo. Se pidió a la empresa que presentara un plan de negocios, no como el que se había presentado hasta febrero, que nos parecía insuficiente, porque no nos daba seguridades. A su vez, como señal de los compromisos personales con el futuro de la empresa por parte de sus accionistas, se solicitó un aporte de los dueños al funcionamiento de la empresa, complementarios a los del BROU. a fin de realizar esfuerzos conjuntos que permitieran la continuidad de la unidad productiva. A esta altura, ya éramos conscientes de que la venta venía muy dilatada y que era muy difícil que se produjera en el corto plazo.

En el mes de setiembre, en aras de mantener la continuidad de la empresa y del compromiso asumido en cuanto a apoyarlos en la continuidad, financiamos el 50% de los egresos operativos proyectados por ellos en el mes de agosto, equivalentes a US$ 1.426.500 en la modalidad de posfinanciación de exportaciones cursadas, con las garantías de la cesión de cartas de crédito, registros y cobranzas de exportación, con seguros de créditos cedidos al Banco. Para hacerlo contamos con la anuencia del interventor. El otro 50% debía ser aportado por los accionistas.

Me gustaría destacar algunas cuestiones importantes. Hasta octubre de 2012 la empresa tenía una calificación en todo el sistema financiero equivalente a 1C o 2A, lo que en la jerga llamamos un cliente objetivo. Esto significa que todo el sistema financiero en su conjunto, nosotros incluidos, reconocíamos que la empresa tenía capacidad de pago.

Recién en noviembre de 2012 el BROU entiende que la firma tiene una capacidad de pago comprometida y por eso la calificamos 3; el resto de la banca la califica 2B. En diciembre del año 2013 ya la calificamos 4, categoría que corresponde a cliente con capacidad de pago muy comprometida, mientras que el resto de la banca la calificó 3. A partir de la declaratoria del concurso las calificaciones se volvieron 4 y 5. Quizás por ser el acreedor principal siempre nos adelantamos a ver el deterioro que la empresa venía mostrando en su desempeño.

Luego de que la empresa entró en proceso de concurso y ahora de liquidación, y con el mismo ánimo de encontrar una salida conjunta, el Banco ha estado dispuesto a acompañar la venta en bloque y no salir a recuperar parcialmente su crédito. Estamos

trabajando con la sindicatura para ver si podemos llegar a tener los compradores que la empresa precisa. Ese es el proceso en que nos encontramos ahora. Estamos procurando armar un paquete que resulte atractivo para algún inversor, en el que exista cierta seguridad en cuanto a la localización de la planta. Como ustedes saben, no sería posible lograr un acuerdo para que la planta pudiera seguir funcionando en el lugar en que está y como nosotros también tenemos la hipoteca del predio del Cerro tal vez se pueda hacer algún tipo de negociación. También hay que renovar los permisos de pesca y realizar la transferencia de la marca, que vale.

En el ámbito de un acuerdo en el que hoy se está interactuando con diversas reparticiones estatales y gubernamentales -por ejemplo la Dinara, la intendencia, la Dirección Nacional de Aduanas, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, UTE y el BPS, con el que compartimos una prenda-, se está estableciendo un pliego de ofertas en el que vamos a precisar que se prioricen las fuentes de trabajo. Queremos que gane el pliego quien considere posible la mayor contratación de empleados de Fripur.

Además de la venta en bloque de la que hablamos queda el tema del pescado. Ustedes saben muy bien que la empresa ha tenido problemas con UTE y con Gaseba, ya que es muy costoso mantener el pescado en cámara. El producto va perdiendo validez y se va volviendo poco apto para el consumo humano, por lo que se ha resuelto una venta anticipada. A estos efectos se cursó una invitación a todas las empresas del rubro que exportaron en el último año para participar en un llamado a precios. Mañana estaremos haciendo la apertura de ese llamado a precios por el pescado que se encuentra en la planta. Eso también permitiría abaratar costos una vez vendido el pescado porque el frío es caro y genera más deuda con UTE.

Como también saben, la prenda es flotante y corresponde destacar que el producido de las últimas sesenta toneladas de captura fue cedido por el Banco para el pago de salarios. También hay una venta de rayas que la sindicatura estaría realizando durante este mes para el pago de los gastos corrientes.

Volviendo para atrás -porque la verdad es que este es un tema que permanentemente debemos analizar desde muchos ángulos- puedo decir que Fripur pudo retomar entre los años 2010 y 2011 niveles similares de exportación a los de una empresa del porte que era y fue en esa época donde, fundamentalmente, se registró el incremento del endeudamiento. A partir del año 2011 las exportaciones sectoriales verificaron una caída que ya no se revirtió. Las exportaciones de Fripur cayeron 75%, 49%, 48%, 37%, mientras que en este cuatrienio el endeudamiento del Banco con Fripur prácticamente se mantuvo. Como he dicho, nosotros no incrementamos el endeudamiento aunque sí lo hicieron otros agentes financieros de plaza que ustedes conocerán. No dejamos de desconocer que también hay problemas de captura, de precio y de volumen.

De manera sucinta, este es el esfuerzo que hemos realizado desde el Banco para que las fuentes de trabajo no se perdieran y no se llegara al cierre de la empresa, lo que finalmente ha sucedido. Ahora no nos queda más que seguir trabajando en el pliego para fomentar, fundamentalmente, la venta en bloque, la venta de una empresa, de una unidad productiva, que permita conservar las fuentes de trabajo.

Estoy dispuesta a responder cualquier pregunta. Espero haber sido clara.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Me sumo a la bienvenida a la bienvenida a la delegación del Banco de la República. Debemos agradecerles mucho la buena voluntad de comparecer aquí y el esfuerzo por aclarar nuestras dudas.

Cuando estalló la dramática situación del cierre de Fripur esta comisión recibió a una delegación de trabajadores y lo hizo con enorme preocupación, especialmente desde el punto de vista social y laboral, debido a las fuentes de trabajo que están en juego y en riesgo de perderse o, directamente, ya están perdidas. En ese mismo análisis surgieron algunas otras alarmas -quiero catalogarlas así; por lo menos esa fue la sensación que me provocó- a partir de afirmaciones y denuncias que los trabajadores realizaron aquí y que, obviamente, la señora vicepresidenta conoce bien. Repito que eso nos preocupó mucho. En aquel momento pudimos haber pensado que los trabajadores actuaban llevados por la emoción, la pasión o la angustia del momento -para lo que sin duda tenían razones-, pero cotejando algunas informaciones -junto con el diputado Ezquerra nos tomamos el trabajo de acudir a los datos de la central de riesgo del Banco Central- advertimos que la denuncia relacionada con los montos que los trabajadores volcaron a la comisión no solo era precisa sino que lo que eventualmente tuviera de imprecisa se debía a que se quedaba corta en cuanto a los niveles de endeudamiento y a la responsabilidad asumida por el Banco de la República a la hora de otorgar préstamos a esta empresa o financiar su endeudamiento.

A raíz del análisis que realizamos quiero hacer algunas consultas porque me parece que en este caso particular, dadas las características de la empresa, resulta relevante estudiar la situación desde el punto de vista del grupo económico. Sin duda que dentro de ese grupo económico, formado por aproximadamente diez agentes distintos -entre personas físicas y jurídicas-, Fripur es el agente más importante, es decir la empresa más grande, pero todos sabemos que es un grupo económico conformado, controlado o administrado principalmente por una familia y dentro de él hay tres integrantes que al mismo tiempo son deudores del Banco de la República. Creo que la perspectiva de analizar el grupo económico y no solo la situación de Fripur es la que nos acerca más a la realidad, aunque también es legítimo y válido hacer esto último porque, además, todos sabemos que en este caso rigen aspectos vinculados con la responsabilidad solidaria y la identidad del grupo a los efectos de la responsabilidad fiscal, etcétera.

Desde esa perspectiva me alarmó mucho advertir -algo de esto mencionó la señora vicepresidenta- que a julio de este año la deuda total del grupo efectivamente era de US$ 67.600.000 con el sistema financiero en su conjunto -la señora vicepresidenta habló de US$ 67.700.000, por lo que estamos coincidiendo-, pero de esa cifra US$ 59.000.000 pertenecían al Banco de la República Oriental del Uruguay, es decir aproximadamente el 90% de ese endeudamiento.

Nos llamó mucho la atención -lo afirmo y lo traslado como interrogante para que se nos pueda confirmar o aclarar- que, efectivamente, ese endeudamiento se haya generado en el curso de las últimas dos administraciones. En el año 2005 el endeudamiento de este grupo era de US$ 1.000.000 con el Banco de la República y en los últimos años fue cuando se produjo el agravamiento de esta situación, que se disparó a partir del año 2007 y que llegó a su cenit, a su punto más alto, en el año 2013, cuando el endeudamiento con el Banco alcanzó los US$ 70.000.000.

También nos llamó poderosamente la atención -y por eso nos cuesta entender la situación- que los niveles de morosidad e incumplimiento fueran muy altos. Según nuestros datos la morosidad del grupo se encontraba en 64,4%. En el caso específico de Fripur -de los US$ 59.000.000 de deuda con el Banco de la República US$ 38.000.000 pertenecen a la empresa Fripur, a julio de 2015-, el cien por ciento de ese endeudamiento estaba vencido. Se me podrá decir que, obviamente, eso es coherente con la situación de quiebra, cese o cierre de la empresa, pero presumo que estos datos de los que nos enteramos de buenas a primeras -y por eso nos provocan alarma-, no se producen de la noche a la mañana. Me parece que es de toda lógica y de puro sentido común que,

naturalmente, detrás de esto haya un determinado proceso que quienes conocen la realidad de la empresa por dentro, o por lo menos están obligados a realizar su seguimiento, tienen que tener oportunidad de advertir o de constatar con anterioridad. Algo de esto mencionó la señora vicepresidenta, ya que expresó que en el año 2008 la empresa sufrió un duro revés y a partir de 2012 en particular se deslizó hacia una situación de dificultades incrementales en función de que cayeron las exportaciones, y que en 2013 perdió la calificación, etcétera. Me cuesta entender que esto se haya producido como lo describió la señora vicepresidenta y, sin embargo, mientras tanto la empresa se siguiera endeudando con el Banco. ¿Faltó previsión? ¿El Banco no advirtió esta situación? ¿Con qué certezas o en base a qué elementos de juicio entendió que correspondía seguir prestando estos montos a esta empresa en dificultades, con estos niveles de endeudamiento que considerando el mercado y la plaza en la que nos movemos y estamos inmersos entiendo que son considerablemente altos?

Además, el tema de las garantías aparece como otra interrogante. Efectivamente, las garantías computables, que según tengo entendido -no soy técnico en la materia- se constituyen con bienes inmuebles e hipotecas son una pequeña parte y el resto está formado por garantías de distinto tipo, entre otras -como decía la señora vicepresidenta- la garantía personal de los propios empresarios.

A esta altura de las circunstancias, independientemente del desenlace que este tema tenga en el futuro -que ojalá sea muy positivo y la empresa se pueda vender, reabrir y conservar todas las fuentes de trabajo-, y desde el ángulo específico de lo financiero y del comportamiento del Banco de la República, ¿estas garantías son suficientes y es suficiente la planta en su actual estado, con su equipamiento y con los bienes materiales que haya para cubrir este elevadísimo endeudamiento que -repito- se dio fundamentalmente en el curso del período de gobierno anterior, de la administración que empezó en el año 2005, agudizándose la situación en el año 2007? ¿Qué tipo de controles ejerció el Banco de la República a los efectos de tener la certeza de que la posibilidad del cobro de su crédito era real y, por lo tanto, más allá de los riesgos que siempre son intrínsecos a este tipo de operaciones, existía la certeza o, por lo menos, la perspectiva cierta de que efectivamente la capacidad de repago fuera suficiente como para cancelar estos créditos?

¿En qué momento se advirtió -si es que se advirtió- la situación de morosidad? Cuando esa situación se advirtió, ¿el Banco de la República siguió prestando dinero? ¿Siguió habilitando que la empresa se siguiera endeudando con dineros del Estado y del Banco? ¿Este es el mismo tratamiento que reciben clientes de similar porte o empresas de similares características por parte del Banco de la República? Con toda sinceridad debo decir que si consideramos fríamente las cifras, llaman considerablemente la atención. Me parece bastante difícil de conciliar lo que surge de la información pública que suministra el Banco Central en cuanto a la evolución del endeudamiento y los tiempos que marcan su incremento -2007 a 2013-, con lo que acaba de describir la señora vicepresidenta en cuanto a que en esos mismos momentos -un poco antes o un poco después- ya se advertía que la empresa estaba en dificultades, que caían las exportaciones y la capacidad de pago se veía muy comprometida, lo que incluso se reflejaba en la calificación del Banco. Ahí hay algo que a nosotros no nos cierra demasiado.

Aquí los trabajadores -termino con esto porque, por supuesto, me interesa mucho escuchar las respuestas- hablaron de algo más grave todavía, que la señora vicepresidenta no mencionó pero creo que debemos evacuar esa duda, y es la circunstancia de que dentro de este grupo económico los préstamos, o parte de ellos, que en determinado momento fueron a la empresa Fripur tuvieron otros destinos y, por lo

tanto, hubo una suerte de desvíos hacia otras inversiones, hacia el emprendimiento energético, la fábrica de plástico o la sociedad agraria, es decir hacia distintos agentes o actores vinculados al mismo grupo económico, lo que supongo describiría una realidad de la cual no sé si el Banco de la República tuvo noticias. No sé si eso fue así; lo dijeron los trabajadores aquí, pero me interesa mucho que se aclare. En el caso de que haya sido así quisiera saber por qué ocurrió y qué comportamiento tuvo el Banco y, si no ocurrió, que se mencione.

Estas eran las dudas que queríamos expresar y los comentarios que esta situación nos merece.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Sin duda que esta situación es bastante compleja, además de analizar cómo se puede hacer para solucionar el problema que enfrentan los trabajadores; estos son hechos por los que como sistema político terminamos pasando vergüenza. Esto no nos puede pasar más porque cuando nos reclaman ciertas cosas aquí o en otros lugares, se nos va lo que precisamos para otra cosa, y por eso esto nos preocupa.

Quisiera hacer muchas preguntas relacionadas con aspectos que a veces no entiendo. Se ha dicho que se quería solucionar la situación, pero me gustaría saber quiénes eran los que tomaban la decisión de seguir habilitando los préstamos, es decir, si era un grupo de gestores, el directorio o los gerentes, porque a veces hablamos institucionalmente pero me parece que cada vez más hay que empezar a marcar puntualmente a los técnicos y responsables.

Uno puede tener buenas intenciones con el dinero propio, pero con el dinero público es necesario tener determinadas responsabilidades; los técnicos tienen que asumir su responsabilidad de estudiar las situaciones. Yo veo que cuando cualquiera va a sacar un *leasing* o un crédito se le piden los balances y se estudia qué rentabilidad tiene para poder habilitarle una cuenta corriente o una chequera; supongo que en estos casos debe actuarse igual. Si nosotros hubiéramos mirado los balances de una empresa como esta hubiésemos sabido mucho antes si los números iban a cerrar o no. Entonces, el Banco ya tenía que estar en conocimiento, mucho antes de llegar, de cuáles eran los números de la empresa y si estaban en rojo, o no.

Por lo tanto, me gustaría saber cuál era el grado de morosidad en las últimas tres extensiones de préstamos que se dieron, si se tenían los balances y si ya eran negativos, o no. Me parece que eso habla a las claras para saber si quien tomó la decisión estuvo en el camino correcto o si, simplemente, como se trata de dinero ajeno, le damos para adelante. Considero que ese aspecto es importante.

El señor diputado Pablo Abdala mencionaba algo que también me lleva a preguntar si la direccionalidad de los dineros fue directa o no. Por ejemplo, cuando me tocó comprar mi auto y tuve que pedir un préstamo porque el dinero no me alcanzaba, nunca agarré la plata; llegó la persona de la automotora, levantó el dinero, me entregó la llave y firmó un vale; yo no vi la plata. Entones, quisiera saber si es cierta esta denuncia, porque supongo que cada vez que entregó un préstamo para una construcción, por ejemplo, habrá tenido el presupuesto y habrá visto la boleta de la empresa de construcción que expresaba que ese dinero era para arreglar la fábrica, por lo que habrá tenido la constancia de que hubo un llamado a licitación en el que una empresa ganó. Supongo que eso lo tendrá como respaldo y manera de demostrar que no entregó la plata para que se hiciera lo que se quisiera.

A su vez, me gustaría saber -no necesito nombres- si solamente esta empresa tiene este endeudamiento o hay muchas otras con uno similar en el Banco de la República, es

decir, si este es un caso excepcional o si hay seis o siete empresas que tienen este mismo tipo de endeudamiento que a veces el Banco de la República está tratando de sostener.

Ya nos contaron la idea del proyecto, pero me gustaría saber si existe una cifra de los costos de la manutención mensual de esta empresa mientras vemos en qué proyecto invertimos o hacia dónde la dirigimos, ya sea para venderla, gestionarla o crear una cooperativa. A lo mejor la parte de gestión la puede hacer el Banco de la República, tal como se ha dado con alguna empresa en Tacuarembó.

Lo otro que me preocupa son los permisos de pesca. Supongo que lo que más valor debe tener en la empresa son determinados permisos que, por lo que estuve mirando, son quince. Ahora, ante la demora de una solución, esos permisos tampoco se están explotando y los compañeros no han salido a pescar porque los permisos están retenidos. No sé si se ha pensado en un alquiler de los permisos, en una renta o en algo, porque debemos buscar una solución en este sentido para que la pesca continúe.

Otra cosa que nos llamó la atención -de acuerdo con lo que nos dijeron los trabajadores- fue que dieciséis barcos trabajaban cuatro o cinco y el resto no estaba funcionando. Sin duda ya había un mal trabajo de los permisos de explotación y no se estaba sacando el máximo de tonelaje.

Nos sorprende que siguiéramos invirtiendo en una empresa en la que si se conocían los números, se sabía que estaban en rojo.

Por ahora hago este planteo para empezar a tener algunos datos.

Muchas gracias.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- Creo que tiene una importancia no menor el hecho de que la empresa se venda en bloque; es muy importante esa visión para que no se descuartice la unidad productiva. Me parece que es acertado que la dirección del Banco se haya planteado eso porque en otros momentos hemos visto cómo se descuartizan empresas muy importantes.

Es relevante que se esté haciendo el mantenimiento de la planta para conservar la unidad productiva en condiciones. Eso nos permite tener una visión estratégica de un plan de negocios, porque no es lo mismo cuando una empresa está activa y tiene mercados, que cuando hay que buscar la manera de rescatar fondos para algo que la empresa tenía en sus manos y lo deja.

Creo que lo más resistente del mundo es el papel, hasta para hacer un balance es resistente. Como el banco tiene sus servicios técnicos, me gustaría saber quién auditaba a esta empresa, porque no creo que la auditoría fuera del banco sino de una de esas importantes empresas auditoras. Esta es una pregunta que me hago como legislador; cuando una empresa presenta una solicitud, se auditan los balances. ¿Quién puede auditar balances de empresas críticas y obtener resultado positivo? Por eso digo que a mi criterio el papel es lo más resistente del mundo; los números no mienten, sino que mienten las personas que hacen los números; esa es una realidad.

Creo que tendríamos que empezar a analizar a las empresas auditoras que presentan los balances. Creo que al banco se le requiere contar con determinada información técnica que no viene desde adentro de la institución, sino de afuera; los servicios técnicos del propio banco evalúan sobre ese papel que viene de afuera. Y por eso digo que el papel es lo más resistente del mundo.

Entiendo que en algún momento tendremos que legislar sobre esta situación, que involucra a las empresas que están instaladas en el Uruguay y realizan los balances, que a veces nos dicen que todo está bien, pero después caemos en una brutal crisis financiera. Cuando se produjo esa brutal crisis financiera a nivel mundial, quien hizo los balances pensó que no existía tal crisis, pero después caímos todos en ella. Esto es algo que el Poder Legislativo tendría que encarar.

Creo que a esta empresa se le cayó el plan de negocios, como a cualquier otra. Estamos en una sociedad en la que el alimento es muy importante. Hoy estamos viendo que a nivel de *commodities* -en esta comisión esto es algo que lo vemos diariamente cuando vienen los trabajadores o las empresas- la situación de competitividad por la incorporación de nuevas tecnologías está apuntando hacia un extremo que uno ni se imagina. Por momentos hay empresas que por aplicar tecnología tienen más volúmenes de producción que lo que realmente consiguen colocar en el mercado. Estas cosas pasan; yo vengo de la industria y lo tengo claro. Por eso cuando hoy escuchamos a los representantes de la empresa minera hablar de la ecuación óptima que debería tener para competir, concluíamos que debemos buscar una manera de atender eso si queremos mantener la inversión acá, que es el caso de esta empresa.

Quiero separar lo que es la empresa de la situación laboral. Advierto que debemos analizar la situación del grupo financiero y no la de una empresa determinada. Tenemos que establecer cuál es el grupo financiero que le puede generar garantías al banco. Como bien dijeron las autoridades del BROU, si las garantías no alcanzan, van a ir detrás de las garantías personales. Creo que debemos analizar ese paso.

También hay que analizar la situación de los trabajadores, pero teniendo en cuenta que es un sector específico. Hay que decidir si realmente queremos tener esta área en la pesca. En lo personal, no creo que abunden empresarios interesados. Sé que andan empresarios por todos lados, pero en otras situaciones yo ya viví lo que sucede llegado el momento; Uruguay es un mercado muy chico y no es atractivo, pero el atractivo la calidad. Acá sí hay que reconocerle a la empresa lo que representó como vendedora de productos con un alto grado de manufacturación, porque si fuera solo por la plaza pesquera, podríamos vender el pescado entero, como lo hacen otras empresas, pero eso no genera mano de obra. También hay que rescatar que hubo una visión de una empresa que quiso manufacturar el pescado en el Uruguay, que consiguió los mercados, hizo acuerdo con una multinacional, que es la primera en alimentos en el mundo, pero los mercados se le empezaron a cerrar por la crisis económica; eso sucedió, por ejemplo, con el mercado europeo.

Por nuestra parte, como Poder Legislativo debemos tener en cuenta que hay una deuda con la banca nacional que es preciso estudiar desde el punto de vista de grupo, separando la unidad productiva de esa gran cocina que manufacturaba pescado en Uruguay. Si no hay manufacturación, el pescado se tiene que vender entero y eso es lo que está ocurriendo hoy; no existe otra alternativa. Entonces, ¿qué hacemos con esa gran cocina que está ahí, que tiene alrededor de novecientos trabajadores y del cual el 80% son jefas de hogar, en muchos casos solteras?

Yo fui una noche a visitar la planta y la recorrí toda, porque si hay algo que me gusta es hablar con propiedad; conozco de industrias, y lo que observé allí me sorprendió; me refiero a las buenas condiciones industriales que tiene. Pero hoy lo que vale en el mercado es lo que produce, de lo contrario, no vale nada, porque el mercado manda. Un torno vale si el tornero produce con esa herramienta, y si tiene mercado; si no tiene negocio, el torno no vale nada. Acá estamos ante esa situación, que me parece que debemos atender rápidamente.

Yo estuve hurgando en otra década muy lejana, cuando la situación no era la de hoy, y el banco intervenía en la gestión de las empresas que tenían problemas de pago. Hoy los trabajadores están buscando la manutención del salario. Entonces, quizás la Comisión de Legislación del Trabajo debería considerar la situación en el caso el caso de que no venga un inversor. ¿Qué vamos a hacer? No la podemos mantener sin producir.

Sabemos que en Uruguay se paga caro el metro cuadrado de frío -aquí hay una situación que debemos interpretar- ; la infraestructura está, aunque quizás no convenga tener la fábrica ahí, pero sí para otras cosas desde el punto de vista inmobiliario. En definitiva, hoy la fábrica está ahí y tendrá que definirse un proceso a seguir. No sé si el banco está pensando en venderla a un empresario; quizás se podría manejar la posibilidad de armar un grupo de gestión -una intervención no pasiva- junto a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería. Si no logramos que la empresa produzca, el banco no va a rescatar nada, a menos que haya un remate o se venda al kilo. El kilo de acero inoxidable vale en el mercado, y el banco va a tener que venderlo. Y como bien dijeron acá los trabajadores, de dieciséis barcos, cuatro están en condiciones de pescas; entonces, se venderán en la fundición.

Entonces, separando lo financiero, como bien decía el diputado Abdala, me gustaría saber si en la cabeza del banco la estrategia es solamente esperar a un inversor o si está articulando una mesa de trabajo con los ministerios correspondientes.

Quiero rescatar -me parece que es algo importante- que el banco dijo que también está para atender el planteo de búsqueda de soluciones para esta problemática de empleo.

En cuanto a la auditoría, quisiera saber si el banco estudió los balances que fueron entregados por la empresa y, en caso afirmativo, si daban resultados positivos. Además, quisiera conocer si el banco está trabajando interconectado con el resto de los ministerios que tienen que ver con el tema -Ganadería, Agricultura y Pesca, Industria, Energía y Minería, Trabajo y Seguridad Social- en alguna mesa para buscar una solución que no sea solo la de esperar un inversor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que tenemos varios debates planteados; no sé si los podremos abordar todos.

No puedo más que compartir conceptualmente la circunstancia de que la forma en la que se definen los dineros públicos es un debate de honda responsabilidad. De hecho, tratar de calibrar cómo se da la participación del Estado en la economía en todos sus niveles -el sistema financiero es uno-, también construye un proyecto de país que tiene que ver con la calidad y las condiciones del trabajo decente. Este es un elemento central y capaz que sería bueno que después conceptualmente abramos una discusión, en términos más finos, acerca de la historia que tienen los instrumentos del Estado para lograr estos propósitos. Reitero que el sistema financiero es uno de ellos, pero lo cierto es que cuando tiene niveles de morosidad acalambrante y circunstancias de escasa regulación se termina generando una crisis que lleva puesta a la base productiva y demás -sobran experiencias de eso en el Uruguay-, y cuando el manejo de estos instrumentos es poco eficiente, se tiene un problema importante.

Creo que sería bueno dar ese debate conceptual respecto a cómo mejorar los instrumentos del sistema financiero y si las herramientas que hoy tenemos alcanzan para lograr esos propósitos. Es obvio que una de las cosas que puede sugerir la forma en que se precipita esta circunstancia de Fripur es que las herramientas que tenemos para tomar decisiones no son suficientes, máxime cuando todas las decisiones -si no entendí mal-

fueron tomadas por unanimidad en un directorio en el que todos estamos representados, es decir, la oposición y el oficialismo. Uno imagina que no alcanza con eso para que las decisiones se adopten acá. Nadie supone que en este caso la oposición acceda a presiones.

Yo creo que lo que plantea el diputado Daniel Placeres es que debemos revisar si los mecanismos con los que contamos para tomar decisiones tan trascendentes son aptos que, además, implican una circunstancia tan dolorosa como la que hoy tenemos en términos de interrupción de una unidad productiva, pero además con altísimos niveles de endeudamiento. La situación todavía puede ser más compleja si no logramos una recuperación.

En definitiva, creo que deberíamos encontrar un mecanismo en todos los niveles de participación del Estado, que pueden ser préstamos, fondos concursables, subsidios o devolución por importaciones; recién discutíamos con los representantes de la mina sobre el canon y ayer lo hicimos con la delegación del arroz acerca de los préstamos. No sé si podemos hablar de un observatorio en términos laborales para que exista una certificación de un mínimo de condiciones para esos préstamos y para que las condiciones laborales tengan un elemental cumplimiento en materia de salud laboral.

Es claro que a esta empresa el propio Estado le ha aplicado multas por el no cumplimiento de la normativa en materia de libertades sindicales. Creo que es de las pocas empresas que tiene multas por esa circunstancia. En general, el cruzamiento que tenemos de esa información no siempre es el que necesitamos; creo que quien está frente a un banco también debe atenerse a la norma que existe.

Voy a poner un ejemplo. El registro de empresas infractoras que se creó en la Rendición de Cuentas del año 2009 para las empresas constructoras circula en la órbita del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y no tiene ningún vínculo con el registro de empresas habilitadas que compete al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Los ministerios están a pocas cuadras, pero no parece tener mucho sentido que no se conozca la historia laboral de una empresa que puede tener múltiples, severos y graves incumplimientos. Esa información debería ser tenida en cuenta a la hora de habilitarla para una licitación. En este sentido, creo que tenemos un Estado fragmentado que habrá que integrar, pero es un debate conceptual para la estrategia; interesante y necesario, pero para la estrategia.

Después tenemos una circunstancia puntual que es ubicar las responsabilidades. Es claro que en este caso la resolución por consenso nos deja a todos dentro de las responsabilidades, si bien en distinto grado. Y hay otro capítulo, que es el más importante: el sábado pasado estuve nuevamente por la planta y se verificó una situación muy compleja. Allí me encontré con mujeres muy humildes que no trabajan más en la fábrica, que fueron a llevar pañales a las que aún están vinculadas a la empresa; las fábricas transpiran esas solidaridades. La situación que atraviesan es dramática porque es acalambrante la cantidad de compañeras que son jefas de hogar; ahora se resolvió por parte del síndico que una veintena de trabajadoras queden vinculadas al sector limpieza para el mantenimiento. Es claro que estas decisiones las tiene que tomar el síndico en una circunstancia como esta de pasaje a concordato, pero en general suelen, y está bien, moverse con pies de plomo, porque nadie a quien le ponen enfrente una infraestructura de este tamaño puede tomar decisiones muy alegremente. Como decía, se trata de una situación muy compleja que afecta a un sector que es clave, porque los sectores que tienen que ver con la base productiva del país, en este caso el recurso pesquero y el desarrollo de la industria pesquera, son la base material sobre la que podemos construir mayores niveles de desarrollo.

En ese sentido, comparto con el señor diputado Placeres en cuanto a que debemos ver los distintos escenarios y prepararnos para el peor. Supongamos que mañana viene un inversor que compra la planta y duplica la cantidad de empleados; para ese escenario no necesitamos estar muy preparados porque sería el más factible para atender una realidad productiva.

Pero si algo aprendí en la vida sindical es que cada vez que se iniciaba cualquier acción teníamos que estar preparados para el peor, deseando que se diera el mejor, por si la realidad se ponía en contra.

Hace unos días tuvimos la comparecencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca que nos planteaba que estaba tratando de trabajar en alternativas y a nosotros lo que más nos interesaría es contribuir en este asunto. No lo decimos para sacarle importancia al debate político, desde el punto de vista de las responsabilidades respecto a las circunstancia de la relación Banco de la República- Fripur, que todos los legisladores tienen el derecho de colocar arriba de la mesa, no solamente la preocupación y las preguntas, sino en la búsqueda de respuestas acerca de esta circunstancia, sin duda de gran magnitud. Sería bueno también que colocáramos el otro lado con toda la preocupación posible para ver cómo podemos ambientar una salida para una situación de estas características que se lleva puesta a casi mil trabajadores, sobre todo trabajadoras, muy humildes y que es un componente más que afecta a la economía del país.

SEÑOR PUIG (Luis).- Primero, quisiera saludar a la delegación y darle la bienvenida.

Los trabajadores que participaron en la reunión con la comisión definieron la situación actual como la crónica de una muerte anunciada. Lo plantearon, hicieron un análisis de la situación a lo largo de los años y dijeron que los trabajadores por lo menos veían venir esta situación por las actitudes de la empresa, por las situaciones de pérdida de mercados, fundamentalmente en Europa, por la aparición de competidores con productos asiáticos, por el deterioro de la capacidad operativa de Fripur y por la cantidad de barcos que estaban operando y por aquellos que estaban obsoletos. En realidad, se planteaban que esta situación se percibía desde hace tiempo.

Puedo entender algunos fundamentos en cuanto a la preocupación por parte del Estado, y a través del Banco de la República, de ese bregar por mantener abierta la unidad productiva y de tratar de que no se perdieran puestos de trabajo, pero el resultado parece ser otro. En realidad, se termina cerrando la empresa, termina con una deuda voluminosa con el Estado y hoy el grado de incertidumbre de los trabajadores es extremo.

Creo que a lo largo de la historia del país -también hay muchas experiencias a nivel internacional-, muchas veces las empresas, escudándose en los intereses de los trabajadores, logran beneficios por parte del Estado que, en última instancia, terminan siendo apropiados por parte de las empresas, y los trabajadores de eso ven poco. Creo que esta es una situación actual, que se da en este caso.

Muchas veces hemos visto a lo largo de la historia del Uruguay empresas fundidas, empresarios ricos y trabajadores en situación de extrema pobreza. Creo que en Fripur hoy se está dando esa situación y, por tanto, pienso que a nivel nacional es necesaria una explicación a fondo de este tema porque, en realidad, se llega a este nivel de endeudamiento pero, al mismo tiempo, desde hace tres años hay créditos laborales impagos con los trabajadores. Entonces, uno podría pensar que, si esta empresa accede a esta dimensión del crédito, no se han hecho los controles suficientes para que se

saldaran, en primer lugar, los créditos laborales con el conjunto de los trabajadores. Por eso, existió una pérdida importante de puestos de trabajo antes de esta situación.

Me parece que es importante que se plantee el esfuerzo por parte del Estado de que la unidad productiva no se desguase, que se haga un intento por poder reabrir a partir de una inversión, pero estamos en una situación muy difícil. Creo que acá hay que atender la situación del grupo económico como tal, porque las deudas que hay con el Estado deben ser resarcidas por el grupo económico. Por eso, creo que se hace bien cuando se plantea el tema de la imprescindible solidaridad de los empresarios con la empresa que representan en base a la cual consiguen préstamos.

Por otro lado, también nos preocupa -y los trabajadores lo manifestaron- lo relativo a un posible desvío de financiamiento hacia otras actividades, como ser, actividades del parque eólico, actividades agropecuarias o de diferente tipo que sabemos que este grupo económico tiene.

Por diferentes motivos, en esta comisión hemos recibido muchas veces delegaciones de trabajadores que se vieron afectados por diferentes integrantes del grupo económico como figuras jurídicas y como integrantes a nivel individual de este grupo, con actividades en diferentes áreas y donde por lo menos las que han venido acá tenían un alto componente negativo hacia los trabajadores.

Por tanto, me parece importante la exposición primaria que hacía la delegación del Banco de la República y con mucha atención vamos a escuchar los futuros planteamientos.

SEÑORA NAVEIRO (Sylvia).- Realmente, uno viene a brindar toda la información, no a retacearla.

Primero y antes que nada voy a decir algo, que creo que es importante. Al Banco no le consta que la empresa Fripur haya desviado fondos hacia otras empresas. Nos consta sí que quizás no se reinvirtió en la empresa en los niveles en que esta necesitaba. Por eso, cuando los llamamos a negociar, les dijimos que el Banco podía seguir acompañando, en la medida en que los propios empresarios siguieran acompañando a su empresa.

Otra cosa que me gustaría decir es que en los últimos cuatro años el endeudamiento de la empresa con el Banco no aumentó y que el endeudamiento se generó cuando la empresa estaba exportando US$ 80.000.000. Después pasaron a ser US$ 62.000.000, US$ 54.000.000; en el año 2012 volvió a crecer y retomar US$ 74.000.000 y después cayó a US$ 48.000.000, US$ 42.000.000, US$ 36.000.000.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Está bien lo que dice la señora vicepresidenta. Ahora, ese período es cuando el endeudamiento del grupo económico se incrementa en mayor proporción. Según mis datos, en el año 2013 llega a los US$ 70.000.000.

SEÑORA NAVEIRO (Sylvia).- Acá quisiera explicar un aspecto que no es menor

Todos sabemos las políticas del Estado por la diversificación de la matriz energética, que fue un esfuerzo importante y con un enorme éxito. La empresa Kentilux que forma parte del grupo económico, y que no integra el señor Máximo ni el señor Alberto Fernández, sino sus hijos, tiene un crédito en el Banco cuyo pago está siendo cumplido con total rigurosidad, porque es un crédito que se cobra a partir de las cesiones de crédito de la UTE. Este organismo, previo a pagarles, deposita los dineros en el Banco, este cobra la cuota y el remanente se les devuelve. Al día de hoy, eso sería alrededor de US$ 15.000.000 de lo que es el endeudamiento.

Otro aspecto no menor es que ser declarado grupo económico por el Banco Central no obliga a los integrantes del grupo a pagar la deuda de los demás integrantes. Ese es un aspecto normativo no menor. No hay nada que obligue a un integrante de un grupo a pagar deudas de otro, salvo que existiera una garantía solidaria cruzada, que en este caso no existía.

Otra empresa del grupo, que es Polybag, de un yerno de los señores Fernández, tiene un endeudamiento de solo US$ 194.000. No voy a decir que sea una cifra insignificante, pero dentro de lo que es el endeudamiento del grupo…

Luego, la empresa Magdalena tiene una trayectoria agropecuaria muy buena y un cumplimiento de pago muy bueno también.

Me gustaría remarcar nuevamente que el endeudamiento de la empresa con el Banco en los últimos cuatro años no creció; por el contrario, ha tenido una tendencia a la baja.

Desearía contestar muchas de las preguntas que me hicieron, pero creo que muchas de ellas correspondería que las contestara el síndico que es quien, en este momento, tiene el comando de la empresa. Nosotros estamos colaborando en todo lo que podemos con la sindicatura, con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el Ministerio de Economía y Finanzas, con la UTE que nos notificó de una deuda que no era nuestra y salimos a negociar. También estamos trabajando con el Banco de Previsión Social por la prenda compartida que tenemos de pescado y creemos que solo con el esfuerzo interinstitucional vamos a poder salir de esta situación. No visualizamos otra forma de salir de ella.

Por otra parte, tenemos desarrollada una estrategia judicial que va a ir por la recuperación de nuestros créditos con las garantías que tenemos y con las personas que los asumieron. Por eso, el Banco no va a dejar por el camino su intento de recuperar los dineros públicos que están puestos en estas empresas.

SEÑOR ABDALA.- Quisiera hacer dos o tres consultas adicionales, en función de estas últimas devoluciones.

Decía la señora vicepresidenta: "Las garantías dentro del grupo económico no son solidarias", es decir, cada empresa ofrece sus propias garantías y responde con ellas por su endeudamiento.

Entonces, quiero reafirmar la pregunta que hice en mi intervención inicial. El endeudamiento de Fripur se acaba de decir que bajó en los últimos años; sin embargo, según tengo entendido, a julio de 2015 está en unos US$ 38.000.000. Las garantías con relación específica a Fripur, independientemente del destino de la unidad productiva que ojalá sea el mejor, pero en la situación actual, ¿son suficientes?

La señora vicepresidenta hacía referencia a la estrategia judicial pero, ¿se supone que esta es conducente a ejecutar las garantías de forma tal que el interés del banco y que los créditos puedan satisfacerse completamente?

La señora vicepresidenta afirmó al comienzo de esta última intervención que al banco no le constan desvíos de los dineros por concepto de estos préstamos. Está muy bien y lo tomo como válido, pero hizo una salvedad: "Quizás advertimos que no se reinvertían esos dineros en la medida de lo pactado, de lo previsto o de lo necesario". Entonces, vuelvo a una pregunta que ya formulé, que me está costando mucho y que es hacer compadecer la evolución del endeudamiento con la evolución de la empresa, del deterioro de la misma, desde el punto de vista empresarial. Es decir, si el banco advertía que no se reinvertía, si advertía que había un proceso de deterioro productivo o de

deterioro a las exportaciones que empezó en 2008, ¿por qué es a partir de los últimos cuatro años que, aparentemente, el endeudamiento se congela, se estabiliza o, por lo menos, deja de incrementarse o agrandarse? ¿El Banco no tuvo los alertas suficientes, en función de todos estos aspectos -no se reinvertía, no se exportaba, las dificultades económicas iban en ascenso- como para haber cambiado su política crediticia o los criterios crediticios que aplicó con relación a esta empresa? Además, los niveles de morosidad están vinculados con esto, naturalmente. Si es verdad que el 100% de la deuda de los US$ 38.000.000 de Fripur efectivamente está vencida, ¿esto no fue parte de una serie de señales o de alertas que el Banco debió haber advertido en determinado momento para tomar decisiones que aparentemente no tomó o, en todo caso, confió en que la empresa se iba a recuperar y que las exportaciones que habían caído en algún momento iban a revertir esa tendencia?

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Me gustaría tener un poco más de puntualización en las respuestas. Además, quisiera saber quiénes habilitaron los préstamos, si era el directorio o un grupo gestor. Estaría bueno saber quién tomaba la decisión y quién tenía la visión de continuar con esto.

En cuanto a los desvíos de fondos, me parece que siempre cuando se da un préstamo y se presenta un proyecto, se hace contra el presupuesto de una empresa. Supongo que tendrán esos papeles; si no los tienen acá nos los pueden hacer llegar en otro momento, al igual que los datos de las condiciones en que se dieron los tres últimos préstamos, que me parece importante.

Otra cosa que me parece importante es lo que manejaba el señor diputado Placeres en cuanto a que el Banco de la República, y capaz que más bien la AFAP, termina interviniendo en otros negocios: tiene ganado, madera, etcétera y termina gestionando otros lugares en los que invierte fondos.

Si sabíamos que a esta empresa le podíamos prestar porque podía reivindicarse, a lo mejor el Banco de la República la quiere gestionar para que la gente trabaje, porque si le prestamos es que tenemos confianza en que la empresa va a ganar y nos va a poder devolver el dinero. Entonces, si veíamos en los balances que la empresa era rentable y que podía funcionar, a lo mejor el Banco de la República acompaña la idea de tomar las riendas, como toma otros negocios y a lo mejor quiere invertir. Si me dicen que no les sirve porque no es rentable, entonces, le estábamos prestando a una empresa que sabíamos que iba a caer. Eso es lo que me preocupa, que sabiendo que iba a caer siguiéramos poniendo el dinero de todos.

SEÑOR PLACERES (Daniel).- La representante del BROU explicaba que en los últimos cuatro años el endeudamiento no se incrementó. Quizás en la gráfica que ella va a dejar se establece en cuánto se incrementó o no; no sé. Si está en la gráfica, no es necesario que nos conteste; lo vamos a estudiar ahí.

En lo personal, puedo decir que tuve una experiencia muy buena con los servicios del Banco. Capaz que era porque iba a ser un emprendimiento de trabajadores; en el año 2006 se presentó la empresa Envidrio y el Banco entregó un préstamo y el servicio técnico le hacía seguimiento en cada inversión que realizaba dicho proyecto.

Al respecto manifestamos que los servicios técnicos del Banco son buenos, porque no solo presta los fondos sino que hace un seguimiento. A veces, se produce ese desfase técnico y, por eso, dije que el papel es lo más resistente en el mundo, en el sentido de que muchas veces se estudia desde el despacho, y en el caso que estoy contando eso no pasó. Esa deuda del BROU por este proyecto se canceló. Pero, en realidad, yo siempre felicité a los servicios técnicos. Conocí a un arquitecto, a un ingeniero y gente del

Banco estudiosa que fue a los servicios técnicos a controlar la obra. Cuando el Banco accede a otorgar los préstamos, no sé si primero solo accede por las instrucciones que exige el Banco Central, si va solo al papel o si después que otorga el crédito, verifica en el tiempo que la plata que se concedió se fue invirtiendo allí o no. Quisiera saber esto porque yo viví una experiencia contraria y felicito al Banco porque, para nosotros, ese servicio técnico fue espectacular. Fue eso lo que pensamos que el Banco debía hacer y lo hizo.

No sé si en esta situación se hizo un seguimiento luego de otorgar los créditos, de acuerdo con el estudio que se hacía de la situación; es decir, efectuar una etapa de control sobre la inversión. Queda claro que para el Banco no hubo transferencia de fondos hacia otro lugar. No puedo pensar lo contrario como legislador porque una autoridad del Banco nos está informando. Tengo que pensar que en el control que hizo el Banco no encontró transferencia alguna. Por lo que entendí aquí, no se volcó en la inversión tecnológica que la planta requiere. Quizás faltó más; no lo sé.

SEÑORA NAVEIRO (Sylvia).- La resolución de los créditos de Fripur, por carta orgánica del Banco de la República y por el monto que tienen, se toman exclusivamente a nivel de directorio. Como ya dije, en los últimos diez años la unanimidad del directorio aprobó todos los créditos de Fripur. No hubo disenso en esa aprobación.

Con respecto al control de los préstamos, es muy estricto. Cuando tenemos un proyecto de inversión, chequeamos su viabilidad, los montos, el avance de obra y el final de obra. No tenemos ningún libertinaje para dar fondos sin saber su destino. Los últimos préstamos que se otorgaron a la empresa Fripur fueron contra negocios de exportación realizados por la empresa, que se destinaban al giro normal de la empresa.

Antes dije que no nos consta que la empresa haya desviado fondos y reitero: nos parece que sí faltó compromiso de los empresarios en seguir reinvirtiendo en sus empresas porque estas son de los empresarios, cuando les va bien y cuando les va mal. Cuando les va bien, juntan dinero y cuando les va mal tienen que poner dinero para que sus empresas sigan funcionando.

Reitero: el nivel de endeudamiento, que no se incrementó durante los últimos cuatro años, se tomó cuando la empresa exportaba US$ 80.000.000. Luego se produjo una caída de exportaciones por múltiples factores, como la crisis europea, los niveles de captura, problemas comerciales propios de la empresa. Y eso no es resorte del Banco. Nosotros no pudimos revertir esa realidad. Y por ello, tampoco pudimos decir a la empresa que queríamos un *clean up* de sus deudas, porque no tenían cómo responder. Llama la atención que la deuda no se cancele; se dice: "¿Cómo no le fueron a cobrar una deuda cuando les empezó a ir mal?" Por más que le fuéramos a cobrar, no tenían con qué.

Con respecto a si éramos conscientes del deterioro que la empresa venía sufriendo, quiero decir que la empresa presentó balances auditados y que no arrojaban pérdidas. El deterioro de la calificación, que sistemáticamente el Banco le fue dando, fue en base a las perspectivas que nosotros le veíamos a la empresa y al desempeño comercial que venía teniendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que tendríamos que convocar al síndico a la Comisión, que es el que está gestionando la fábrica ahora.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- ¿El síndico termina gestionando los permisos?

SEÑORA NAVEIRO (Sylvia).- Cuando se declara la moratoria concursal no había desplazamiento de las autoridades. Los señores Fernández seguían dentro de la empresa. Hoy tenemos desplazamiento de autoridades y es el síndico el responsable de la conducción de la empresa. Nosotros estamos acompañando todos los esfuerzos que se puedan hacer.

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Quisiera plantear unas dudas que surgieron respecto a los cierres que están haciendo en los distintos departamentos. Al tener presente que ustedes vendrían, aprovechamos para plantear estas dudas.

El tema de Nuevo Berlín, Lavalleja, Rocha, La Paloma, Tambores y Conchillas. Los cierres se están dando en muchos lugares. Ciudad del Plata tiene cuarenta mil habitantes y no tiene cajero. Paso de los Toros tenía uno solo. Vemos que hay una política del Estado que está apuntando al uso de la tarjeta y las facilidades y a veces se hace bastante complejo el acceso de la gente.

SEÑORA NAVEIRO (Sylvia).- Entiendo que es una consulta muy apropiada.

Este es un tema que he discutido largamente con AEBU y con la representativa. Quiero empezar por decir cómo ha cambiado nuestro país en los últimos diez años.

Tuve el privilegio de vivir once años en un pueblo del interior -que quizás no conozcan-, que se llama Vichadero y que queda en el departamento de Rivera. Debe ser uno de los pueblos más chicos del interior del país. Hace muchos años éramos diecisiete funcionarios en la sucursal, con un volumen de negocios muy atrayente. ¿Por qué pasaba esto? ¿Por qué el país era más rico? No. Era porque el país tenía menor movilidad. Afortunada o desafortunadamente, la bonanza de los diez últimos años ha llevado a que la gente no quiera vivir en el pueblo. Nadie quiere vivir en Vichadero si puede hacerlo en Melo o en Riviera, o en Tambores si puede vivir en Tacuarembó. Entonces, se nos está dando un problema demográfico, venido de la bonanza que, obviamente, nos ha reducido muchísimo el nivel de actividad en muchas sucursales.

Algunas de las sucursales que mencionó el señor diputado, no llegan a cien operaciones por día. Es algo totalmente inmantenible. Afortunadamente, estamos haciendo convenios con Abitab, con Red Pagos y con el correo para que sean agentes de inclusión financiera para nosotros. No las queremos cerrar pero no las podemos tener abiertas todos los días. Entonces, hemos hecho un sistema rotativo: algunas se abren lunes, miércoles y viernes y otras las vamos a abrir los martes y jueves. Los días que los funcionarios no estén allí, porque tampoco ellos viven allí, van a prestar funciones en las sucursales de mayor porte y que están desbordadas de público.

Este directorio tiene un desafío muy grande por delante: trabajar muy seriamente, como lo venimos haciendo en la inclusión financiera, no desatender servicios pero brindarles calidad. Voy a contar una anécdota: de los registros surge que hay gente que va veinte veces al Banco en el mes a retirar $ 500. Estas son situaciones que no se pueden contemplar desde el punto de vista económico. Dentro de la inclusión financiera, estamos tratando de educar a la población porque la tarjeta Redbrou es plata, y que tenemos muchísimos lugares donde pueden levantar dinero. Este es un tema de preocupación. De tanta preocupación es que, por ejemplo, en Quebracho -en este caso hoy no estamos hablando de Quebracho-, la casa del gerente próximamente -si todo llega a buen término- va a pasar a la UTU con el fin de dictar cursos. O sea que tenemos un desafío por delante que es adaptarnos a este mundo real, que es otro.

Yo conozco algo de agropecuaria y de acuerdo al censo agropecuario la gente ya no está. Los peones ya no quedan en las estancias. La gente tiene una movilidad. Nuestra fortaleza, que era la red de dependencias, hoy se nos está volviendo un *boomerang.*

SEÑOR EZQUERRA ALONSO (Wilson Aparicio).- Quizás uno, por venir del interior, atina a atacar a la sensibilidad de la importancia e inversión que hay que hacer. Como ejemplo cito el caso del Presidente de una Comisión de Fomento de Rincón de Pereira que para hacer los retiros tiene que trasladarse bastantes kilómetros. Entiendo que a veces nos falta coordinación entre los entes. Hoy Primaria pide que el Presidente vaya con la maestra, y tienen que hacer ciento veinte kilómetros porque no hay un cajero. Para ello tienen que perder un día.

No creo que la gente se haya ido por al bonanza, sino que va detrás de las comodidades. Se va atrás de la policlínica, del cajero, de los pagos. Por ejemplo, un pensionado que vive en Curtina -que está a cuarenta y cinco kilómetros-, tiene que pagar para ir a cobrar porque muchas veces no puede ir en ómnibus; le cuesta subir y va en *remise.* Quizás la pensión es de $ 5.000 y se le fueron $ 1.000 en el *remise*. Entonces, está obligado a vivir en la ciudad. Eso nos pasa en casi todos los pueblos de campaña. Normalmente, se van atrás del servicio y en general no se quieren ir. El problema es que el servicio obliga a irse para mejorar la calidad de vida. El servicio del correo, que se instaló en casi todo el país, debe ser de los lugares más descentralizados -casi parecido a las escuelas de los centros poblados- y puede llegar a ser una solución. Entiendo que con voluntad podemos llegar a que esa gente no gaste tanto en el traslado teniendo en cuenta que muchas veces sus ingresos son menguados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia en la Comisión.

(Se retiran de sala las autoridades del Banco de la República)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

La Comisión da la bienvenida a una delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, integrada por la señora Mirian Matías y los señores Jorge Acevedo, Marcelo Giménez, Juan González y Omar González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Agradecemos la rapidez con la que fuimos recibidos.

En momentos en que el sindicato está pasando por una situación de conflicto es muy importante tener un lugar donde exponer lo que está pasando.

Hay que tener en cuenta los antecedentes de este conflicto que viene desde el mes de julio del año pasado. En esa fecha se firma un convenio colectivo entre el sindicato y la Administración Nacional de Correos que, por un lado, tenía cuestiones administrativas como establecer un estatuto del funcionario -que la Administración no tenía- y también la carrera funcional. Desde hace más de veinte años no había corrimientos dentro del organismo. Para ello se estableció un sistema de carrera. También abordaba el tema de las presupuestaciones. Tenemos compañeros con contratos de régimen de función pública, y de alguna forma ese convenio establecía la posibilidad de irlos presupuestando anualmente, por supuesto que en la medida en que cumplieran.

Por otra parte, recogía algunos aspectos vinculados al salario, sobre todo regularizando algunas partidas desnaturalizadas y equiparando a un grupo de compañeros que tenían los salarios, las partidas o los incentivos más bajos.

Luego de casi tres años de negociación, este convenio fue firmado el 9 de julio de 2014 y tiene como fecha de caducidad -desde luego, seguirá vigente hasta que se firme un nuevo convenio- el 31 de diciembre de este año, es decir, dentro de algunos meses. Decimos esto porque forma parte de lo que desarrollaremos más adelante y de la situación que hoy tenemos planteada.

En cuanto a las cuestiones más administrativas, nuestro planteo pasa por las presupuestaciones, la carrera funcional y los concursos. En el Correo hace más de veinte años que no tenemos concursos, salvo alguno esporádico. De los aproximadamente ciento cincuenta cargos de supervisión, los provistos por concurso son diez o doce. Nuestro reclamo pasa por la implementación de un cronograma de concursos. Eso está establecido y firmado en el convenio colectivo, pero no se ha puesto en práctica, no se han implementado los concursos ni la carrera administrativa. Tampoco tenemos novedades sobre las presupuestaciones.

En lo que tiene que ver con los aspectos salariales, hasta el día de hoy, más de un año después, seguimos discutiendo cómo aplicar algunos criterios establecidos en el convenio colectivo. Hay reclamos puntuales de algunos compañeros, cuyos casos no se han podido resolver; no hemos podido discernir si el convenio los favorece o no y liquidarles lo que les corresponde. Si bien son unos pocos casos puntuales, al día de hoy seguimos discutiendo al respecto. Las instancias de negociación con la Administración existen; nos reunimos semanalmente, pero hace más de un año que estamos con estas cuestiones y no hemos logrado avances como para poder ir resolviéndolas. Estamos más cerca de un nuevo convenio que de terminar asuntos pendientes del convenio anterior.

Creemos no escapar a la realidad de la mayoría de los sindicatos públicos con respecto a la ley de negociación colectiva, que si bien entendemos es una herramienta muy importante, tiene algunos defectos. Muchos sindicatos de la actividad pública tienen este problema: a pesar de la negociación y de las reuniones -cuando se dan; porque había casos en los cuales sindicatos y organismos ni siquiera se habían reunido; no es el nuestro- no se logra cerrar algunas cosas, aunque estén escritas.

Tendríamos que elaborar un nuevo convenio colectivo, que rija a partir del año que viene, pero no hay ningún tipo de condición para mejorar ni modificar el que firmamos el año pasado porque, de hecho, aún arrastramos cuestiones del convenio anterior. Ese es un segundo aspecto. El sindicato tiene aspiraciones -a nuestro juicio, legítimas- de introducir en el convenio vigente mejoras en varios aspectos -también el salarial- y creemos que la forma de negociación en el Correo debería ser otra.

En este conflicto hay otro aspecto que tiene que ver con algunas decisiones puntuales que ha tomado el Directorio de la Administración. A mediados de julio mantuvimos una reunión en la que, básicamente, fuimos a consultar cuál era la visión de la Administración con respecto a cuestiones puntuales, como la política comercial del Correo. Si bien este es el segundo mandato de la presidenta, el Directorio tiene una nueva integración y el escenario es distinto, por lo cual les consultamos cuáles son las políticas comerciales y hacia dónde piensa ir el Correo en los próximos años. También preguntamos sobre la política de ingreso de personal, que para nosotros es uno de los temas más importantes. Asimismo, consultamos por el presupuesto, que en ese momento ya estaba prácticamente elaborado, pero no habíamos tenido ningún tipo de información al respecto. Entendemos que la ley de negociación colectiva ampara el hecho de que los sindicatos tengan no solo los presupuestos sino sus avances; nosotros no los hemos tenido nunca. Ya lo habíamos solicitado a los anteriores Directorios, pero se nos negó sistemáticamente, aduciendo razones de carácter estratégico. Lo mismo sucedió con respecto a las políticas comerciales y con todo lo que planteamos en esa reunión. No se nos respondió nada de lo que planteamos en esa reunión, por lo cual el sindicato no tiene idea de cuáles son los lineamientos del Directorio para los próximos años. De hecho, no vemos hacia dónde se dirige. Algunas cuestiones que se vienen planteando hace un par de años, como orientarnos hacia el sector de logística de gran porte -compartimos que hay que explorar esto porque parte de la tarea de los correos seguramente pasará por allí-, así como algunas de las proyecciones que se hicieron por parte del Directorio

anterior en materia de números y de crecimiento, no tuvieron los resultados esperados. El producto Ahíva, que se lanzó con tanto éxito el año pasado, con campañas publicitarias, tampoco tuvo los resultados esperados. Sin embargo, la empresa ha desestimulado la línea de negocios en el sector comunicaciones, puntualmente, el relativo a las cartas, donde persiste un nicho bien importante y en el que el actor público, tanto como el privado, inciden en forma considerable. Varios de ustedes recordarán que estuvimos en la lucha por las facturas públicas. Al parecer, la Administración no tiene interés en seguir apostando a eso. No hablamos solo de las facturas, sino también de la correspondencia de todo el Estado. Al menos, nosotros no lo tenemos claro.

También ha habido alguna resolución de parte del Directorio modificando, de manera unilateral, el funcionamiento y la integración de los ámbitos bipartitos al amparo de la ley de negociación colectiva, hecho que nosotros denunciamos a través de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes en el Consejo Superior. Esperamos que la Administración sea citada, al menos para que explique este tipo de resoluciones.

La asamblea que tuvo lugar la semana pasada resolvió declararse en conflicto por entender que había incumplimientos en el convenio colectivo y que no estaban dadas las condiciones para abordar una negociación a futuro. Hay una cláusula en el convenio colectivo que establece siete días hábiles para mantener algún tipo de negociación, tratando de superar los problemas que se planteen. Estamos a una semana de esa asamblea, luego de la cual concurrimos inmediatamente a la empresa para comunicar la resolución que se había tomado y, al menos hasta el día de hoy, no hemos recibido ninguna comunicación oficial de la empresa, ni nos han convocado para ver cómo podemos salir de esta situación. El plazo vence el lunes de la semana próxima y nosotros estamos facultados a implementar otro tipo de medidas. Tenemos prevista otra asamblea para fines de setiembre, en la que evaluaremos el avance en las negociaciones y los pasos a seguir.

Cedo el uso de la palabra a mis compañeros para que complementen la información.

SEÑOR GIMÉNEZ (Marcelo).- Lo que más nos preocupa en esta coyuntura que estamos viviendo como gremio es la actitud del Directorio de la empresa que, en algunos casos, hasta podemos considerar provocativa hacia los funcionarios. No solo no se avanza en las negociaciones, sino que muchos compañeros entienden que se nos está tomando el pelo, que se nos hace esperar, se tira siempre la pelota hacia adelante, se van corriendo los plazos, las negociaciones no dan ningún tipo de fruto, se cambian arbitraria y unilateralmente los ámbitos de negociación y se oculta de manera sistemática la información en cuanto al presupuesto, los avances y a qué apunta la empresa, todo lo cual podríamos conocer al amparo de la ley de negociación colectiva.

Advertimos que no hay un criterio, no hay un rumbo, no hay una dirección clara por parte del Directorio en cuanto hacia dónde va el Correo. Esto provoca en todos los compañeros y en todo el gremio, una situación de alerta y, por ello, nos declaramos en conflicto. También se plantea una reivindicación que va de la mano de que no haya una rebaja salarial en temas puntuales, como el caso de compañeros que se pueden ver perjudicados con el tema de los distintos incentivos variables.

La empresa toma a los funcionarios como socios para el cumplimiento de las normas y de las metas, pero cuando hay que decidir cuestiones estratégicas nos perjudica con el descuido de la línea de negocios de las cartas, sin tener en cuenta que es la única que le da algún rédito económico al Correo. Como decía el compañero, el crecimiento en logística no fue para nada el esperado. Querían triplicar ese crecimiento, pero no se ha dado.

En las ventanillas del local del Correo que está ubicado en Bulevar Artigas y Colorado se puede ver desconformes a muchos clientes que van a buscar sus paquetes, debido a la retención de correspondencia que hace la Dirección Nacional de Aduanas por la aplicación del decreto del Ministerio de Economía y Finanzas relativo a la regulación de las compras hechas por Internet. En este caso, como siempre, el que queda expuesto a la opinión pública es el que tiene el cartel, el Correo Uruguayo. Esto afecta a los trabajadores en los incentivos y en su forma de trabajo, más allá de que se desvirtúa la tarea postal. Además, hoy los clientes concurren de muy mala gana a retirar un paquete que, a veces, hay que buscar durante más de dos horas debido a la retención que se hace y porque los lineamientos que tiene la empresa no son claros. Creo que también habría que considerar estos puntos.

SEÑOR GONZÁLEZ (Omar).- En lo que refiere a la carrera funcional, hay una desmotivación general de todo el funcionariado. Durante años, no hemos podido acceder a que nos capaciten para poder subir de grado. Compañeros con treinta y cuatro o treinta y cinco años en el organismo se retiran con grado 2 o grado 3, totalmente desmotivados, mientras vemos que, ligeramente, siguen ingresando contratos de obra, asesores y abogados negociadores. Los funcionarios no tienen oportunidad de acceder a esa carrera funcional que ya fue pautada; ya se habló de dar la oportunidad de poder concursar para acceder a cargos. En el peor de los casos, si llegado el momento se necesitara a alguien especializado en determinada materia, se justificaría incluir a un funcionario que no esté dentro del organismo. Lo cierto es que vemos que se sigue nombrando jefes a dedo, según quién esté a cargo del sector; sigue el amiguismo. Además, los capacitan y mañana, cuando llamen a concurso, el resto de los compañeros estará en desigualdad de condiciones. Falta el número de zapatos para saber quién va a ganar. Con ese panorama, seguimos en la misma. Habíamos firmado un convenio según el cual se iba a capacitar a todos los compañeros en igualdad de condiciones para que cuando se llamara a concurso tuvieran la misma oportunidad. Entonces, por un lado, hacen un discurso y, por otro, hay acciones de otro tipo.

En el tema de los negocios, nosotros no queremos el cogobierno con la empresa. Simplemente, si se jacta de que trabaja con el sindicato en distintas comisiones, queremos conocer los lineamientos que tiene a nivel de negocios.

Decían que la red de cobros y pagos era deficitaria. Aprovecharon la oportunidad desafortunada de un asalto para justificar que esto se pasara a los privados, como Abitab y Redpagos, con la excusa de que de esa forma sacaban los valores del Correo y que no fuera tentador para la delincuencia. Hete aquí que hoy las compañeras están manejando $ 200.000, $ 300.000 y hasta $ 400.000 en giros y en otros negocios. Entonces, ¿te matan por $ 2.000 y ahora manejan $ 300.000? No quisieron invertir en una mampara y ahora están expuestos a la inseguridad.

Toman determinadas resoluciones de negocios, pero cuando se les ocurre, sacan ese rédito del Correo. Y quedamos expuestos. Además, a esos mismos funcionarios de atención al cliente se les elimina el quebranto de caja -ya que no se maneja más el valor del riesgo de caja- y se les quiere rebajar el sueldo porque las metas de esos negocios no se alcanzan. Una cosa es el discurso de la Administración para la opinión pública en nombre de la presidenta, dando una imagen extraordinaria del Correo, y otra es la realidad que estamos viviendo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Saludo a los compañeros de la delegación.

La ley de negociación colectiva, tanto en el sector privado como público, fue consecuencia de una lucha histórica en torno a un derecho clarísimo para los trabajadores: negociar.

Los entes y las empresas públicas del país tienen diferentes características y el Correo ha sido situado desde hace mucho tiempo en una categoría B o C. Por ello, los trabajadores sindicalizados en el Correo han tenido que dar una pelea histórica no solo en lo que tiene que ver con el aspecto salarial y con la carrera funcional postergada durante años -como lo reafirman hoy-, sino que también han puesto de manifiesto su preocupación sobre los destinos estratégicos de una empresa pública. Cuando los trabajadores plantean que se defina con claridad cuál es el rumbo de la empresa, están recogiendo la más rica historia del movimiento sindical uruguayo que, lejos de ser corporativo -como a veces se lo califica-, ha tenido una clarísima vocación de transformación social. Teniendo en cuenta esto y el papel que tienen las empresas públicas en el país, la preocupación de los trabajadores es totalmente de recibo.

Ustedes señalaban varias dificultades en la negociación y la falta de respuestas. Si bien esta Comisión nunca se ha planteado sustituir a la Dinatra u otros mecanismos que tiene el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que nosotros reconocemos, sí ha mostrado claramente su disposición a tender algunos puentes para que se produzcan negociaciones reales, que podrán darse en este ámbito o no. Habitualmente, cuando recibimos a una delegación y nos hace un planteamiento fundado como el que han desarrollado ustedes, convocamos a la otra parte, en este caso, a la Dirección del Correo, a fin de trasmitir las inquietudes de los trabajadores e intentar posibilitar no acuerdos, pero sí el derecho a negociar, recibiendo información. Nadie puede negociar de buena fe, libremente, si no tiene toda la información sobre la mesa.

En concreto, lo que esta Comisión puede hacer -y estoy seguro que es el convencimiento de todos sus integrantes- es tratar de posibilitar una discusión, una negociación, con todos los elementos arriba de la mesa. Entiendo que la primera instancia sería, precisamente, convocar a las autoridades del Correo e intentar acercar los planteos. Después, el sindicato y las autoridades definirán directamente cuáles son los mejores caminos a recorrer. En todo caso, me parece que la posibilidad de habilitar caminos de negociación es un elemento que la Comisión tiene integrado y puede resultar de ayuda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros somos partidarios de la concepción que históricamente dio un papel cardinal a las empresas públicas. En algunos momentos su defensa tomó la forma de plebiscito, convocando al conjunto de la ciudadanía para determinar la pertenencia y el papel de los servicios públicos; hay una concepción popular muy profunda según la cual se generaría un componente de exclusión superior si quedaran solamente en manos privadas. Hay otro costado de la defensa de las empresas públicas, que es el cotidiano: uno puede mantener la propiedad de las empresas públicas, pero si en la gestión se da una circunstancia de crisis, seguramente se termine teniendo una propiedad testimonial y un papel muy complejo desde el punto de vista de los objetivos planteados.

Luego de escuchar la opinión del sindicato surgen, claramente, un conjunto de planteos que tienen que ver con la gestión. Si bien nosotros no vamos a definir cómo se gestiona, podemos ayudar a construir puentes de discusión para que los planteos sean tratados con la mayor profundidad posible. Está cantado que para eso tenemos que convocar a la contraparte a la Comisión.

Hay otro aspecto del planteo que ha implicado todo un problema en este período: la densidad de negociación en la actividad pública, que atraviesa desde la administración central hasta la Intendencia y las empresas públicas. Uruguay se transformó en el país con mayores niveles de negociación colectiva de toda América Latina -con distancia-, pero en la actividad pública tiene niveles de no acuerdo importantísimos y, muchas veces,

de mala calidad de negociación. Convocar a la negociación colectiva no es lo mismo que llegar a acuerdos. Es posible llegar a acuerdos pero a veces hay poco tiempo para los procesos de negociación y poca información. Obviamente, eso nos interpela porque, en ese sentido, tenemos un problema. Por lo tanto, creo que está bien que la Comisión se posicione teniendo en cuenta lo que decía el señor diputado Puig, ya que nosotros no pensamos sustituir el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que es en el que debe construir la negociación colectiva. Sin embargo, a veces podemos llamar la atención, favorecer el proceso o complementar y construir instancias en las que pongamos compromiso; eso ayuda a recomponer el escenario de negociación, que es mucho más que llegar a un nuevo acuerdo, porque también implica revisar si los acuerdos logrados se verifican. Nosotros no vamos a juzgar la situación sino a convocar a la Administración para que dé su punto de vista, pero está claro que es muy difícil construir un escenario de negociación colectiva si no se cumple lo que ya se acordó. Es más: el temperamento colectivo de una asamblea en la que hay que colocar una nueva plataforma porque la anterior no fue cumplida se torna difícil para generar mínimos climas de confianza. La negociación colectiva no implica solamente el texto que se acuerda sino la confianza de las partes en que lo acordado se va a cumplir sí o sí. En este caso, somos rigurosos en cuanto a que no se vaya por más una vez que se acordó -lo que se acuerda se debe cumplir- y somos igualmente rigurosos en que lo que la contraparte acordó debe ser cumplido sin un milímetro menos porque, en definitiva, representa mucho más que lo material e incluye también el valor que se da al instrumento clave para la democracia, la distribución de la riqueza y el desarrollo. La negociación colectiva en un país pequeño como este termina siendo mucho más que un instrumento para distribuir mejor lo que se produce: también es una herramienta de calidad democrática para el desarrollo productivo y para exponer -lo que considero que está bien- problemas de la cadena, del servicio, o cuestiones por lo que se podría mejorar otros aspectos, además del salarial. Esa también es una característica muy cara para el movimiento sindical.

Aquí tenemos una limitante, ya que no podemos tomar la última decisión; sin embargo, a veces podemos construir el tinglado, es decir, los ámbitos para que la negociación se procese. En ese sentido vamos a actuar. Seguramente, convoquemos a la Administración y ofrezcamos la posibilidad de mediar como Comisión, coordinando con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para no trabar la situación. Esto lo debemos acordar con las partes con fina sintonía, ya que si hay una negociación instalada en un lugar, abrir otro ámbito, en vez de ayudar, difiere las propuestas o genera mayores malestares. Queremos dejar claro tanto en esta instancia como cuando asista la Administración que la intención de esta comisión ha sido ser constructiva y ayudar.

Por lo tanto, ofrecemos nuestro trabajo en dos niveles: tanto en el de solucionar los problemas internos que tengan que ver con una empresa pública -que han tenido el valor que tienen desde nuestra mirada-, como en el de analizar si podemos llamar la atención para que se haga un seguimiento de la situación desde la Comisión. Para eso vamos a precisar el marco del convenio colectivo -si lo trajeron, les pediría que nos lo dejaran- y saber cuáles son las denuncias relativas al cumplimiento. Eso nos va ayudar en la discusión con la Administración acerca de cuáles son los puntos de mayor énfasis que están pendientes de la negociación colectiva de julio del año pasado y que sería bueno superar para que a comienzos del próximo año exista un mejor clima a fin de abordar una negociación. Eso nunca puede garantizarse pero, por lo menos, debería existir el clima más adecuado para llegar a un acuerdo.

SEÑOR GONZÁLEZ (Juan).- Entendemos perfectamente el papel de esta comisión ya que resulta claro lo que se puede hacer desde aquí, así como que el Ministerio de

Trabajo y Seguridad Social, la Dinatra y los ámbitos internos de negociación cumplirán su papel.

Nosotros vinimos aquí entendiendo que los actores somos y seguiremos siendo los mismos que venimos hace un año negociando y no nos hemos podido poner de acuerdo o no hemos podido implementar algo en lo que, supuestamente, estamos de acuerdo. Nos parece un tanto difícil ponernos de acuerdo en siete días si no se cambia un poco. Seguramente, también deberemos hacer la autocrítica del caso, pero tiene que haber una modificación en la actitud de ambas partes.

Por otra parte, nos preocupa el hecho de que haya transcurrido una semana desde asamblea sin un solo contacto de parte de la Administración para saber cómo seguir adelante. En el día de ayer, de manera informal, el director Saralegui -que asumió hace pocos días- nos convocó para interiorizarse de la situación, pero lo hizo a título personal. De manera que no hemos tenido ningún tipo de convocatoria de parte la Administración; eso forma parte de la preocupación que queríamos plantear aquí que -como decíamos- no solo tiene que ver con los incumplimientos.

Nos comprometemos a acercarles el convenio colectivo a fin de que lo puedan analizar y también detallaremos los incumplimientos a los que hicimos referencia respecto a los que, seguramente, la Administración dirá que hay avances; sin embargo, nosotros tenemos nuestra perspectiva respecto a por qué se vienen dando.

Por supuesto, hay una plataforma reivindicativa para el convenio del año próximo -debemos ser bien claros en este sentido-, lo que de ninguna forma vamos a ocultar ni poner en segundo plano porque fue legítimamente resuelta en una asamblea. De todos modos, aquí no está en discusión la plataforma sino las condiciones para que pueda ser negociada y se llegue a acuerdos.

Reiteramos que la actitud que ha tenido la Administración, y específicamente su presidenta, hace muy difícil mantener un diálogo fructífero. Se han tomado algunas decisiones de manera unilateral o negando sistemáticamente determinada información. Creemos que no tiene mucho sentido negar el presupuesto, por lo menos, aduciendo razones de carácter estratégico.

Queríamos resaltar estos aspectos. Nos vamos satisfechos con lo que nos ha planteado la Comisión y esperamos lo que pueda surgir de aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos mantendremos en contacto. Les agradecemos la presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Aduaneros, AFA)

(Ocupa la presidencia el señor representante Puig)

Con mucho gusto, la Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Funcionarios Aduaneros, integrada por las señoras Gabriela García y Carmen Pérez, los señores Alfredo Bentancor y Basilio Pintos y el doctor Juan Pablo Decia.

SEÑOR DECIA (Juan Pablo).- Quiero aclarar que soy asesor letrado del sindicato de la Asociación de Funcionarios de la Aduana, AFA.

Agradecemos que nos hayan recibido.

Como sabrán en función de la información que les hicimos llegar, esta instancia se motiva en la negativa de parte de la Dirección Nacional de Aduanas a abonar la compensación por nocturnidad que corresponde a los funcionarios que se desempeñan en la noche.

Como hemos manifestado en diversas instancias, tanto en negociaciones bipartitas como también tripartitas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, junto con el Director Nacional de Aduanas, el contador Enrique Canon, e inclusive con la presencia de representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, el sindicato finca su derecho al cobro en la Ley Nº 19.121, es decir en el Estatuto del Funcionario Público, que consagra con carácter general el derecho a la percepción de una compensación por nocturnidad para aquellos trabajadores que se desempeñan entre las 21 horas y las 6 horas de la mañana. Este derecho se vio reforzado a través de la reciente aprobación de la ley de nocturnidad para el sector privado y también para el sector público, porque la Ley Nº 19.313 no hace una distinción en ese sentido y se aplica tanto para trabajadores públicos como privados. En función de estas dos leyes, que no hacen otra cosa más que consagrar las recomendaciones y convenios internacionales que el país ha suscrito y que determinan que el trabajo nocturno debe ser compensado, el sindicato apretó el acelerador en lo que tiene que ver con las negociaciones y la reivindicación que venía formulando desde hace tiempo porque la situación ya no da para más ya que hay una presión muy fuerte de parte de aquellos trabajadores que se desempeñan en la noche y no ven compensada su fuerza de trabajo prestada en esas condiciones.

El argumento que maneja la Dirección Nacional de Aduanas para no hacer frente al pago de la nocturnidad tiene que ver con la vieja Ley Nº 15.809, que reguló el llamado trabajo extraordinario, que es una compensación que los funcionarios de esa Dirección perciben desde hace larga data por la especificidad de su tarea. Sabemos que la Aduana es un servicio que no admite interrupción y, en función de ello, mediante esa ley se estableció una compensación extraordinaria que tiene que ver con la permanencia a la orden o la disponibilidad del funcionario frente a la convocatoria del empleador -en este caso del Director Nacional de Aduanas- para prestar su fuerza de trabajo; sin embargo, nada tiene que ver con la nocturnidad. Inclusive, esta compensación extraordinaria se incorporó al salario en el año 2009 y hoy es un componente que no está asociado a mayor carga horaria ya sea en días, horas, o condiciones específicas como puede ser la nocturnidad. Entendemos que esta compensación extraordinaria que está incorporada al sueldo para nada puede enervar el cobro a la compensación por nocturnidad.

Ustedes sabrán mejor que yo que la compensación por nocturnidad encuentra su génesis en otras circunstancias: la mayor peligrosidad del trabajo, el mayor desgaste psicofísico que genera al trabajador y la alteración de los ciclos circadianos, es decir-,el reloj biológico y neurológico que tenemos todos los seres humanos, por lo que cuesta recuperarse una vez prestado el trabajo en esas condiciones. De manera que nada tiene que ver con la mayor carga horaria, con la disponibilidad, con estar a la orden o con trabajar en régimen de turnos, que es otro de los argumentos que maneja la Aduana. Trabajar en régimen de turnos no implica para nada que si esos turnos caen en horas de la noche quien realiza el trabajo en esas condiciones no tenga derecho a gozar de esa compensación.

Razonando por el absurdo -esto es algo que hemos manifestado al director de la Aduana en varias ocasiones-, si el argumento que maneja la Aduana fuera genuino, no habría razón para compensar a los funcionarios cuando trabajan horas extras porque se exceden en el límite de su jornada ordinaria de trabajo o trabajan los días de descanso, sábados, domingos y feriados, a la luz de la Ley Nº 19.121, es decir del Estatuto. Sin embargo, la Aduana lo viene haciendo. Es decir que aplica el Estatuto para una cosas y

para otras no, porque si este extraordinario fuera omnicomprensivo de todas estas cuestiones no solo daría derecho a la Aduana a no pagar la nocturnidad, sino que también le daría el derecho a no pagar o no compensar el trabajo extraordinario ya sea en horas o en días de descanso.

Otro argumento que entendemos revelador de esta injusticia es que los funcionarios que trabajan de lunes a viernes en la Aduana cobran la compensación extraordinaria que está incorporada al sueldo y no está asociada a ningún factor exógeno, sin saber lo que es trabajar en la noche. Los funcionarios que trabajan en esas condiciones, como mucho, son ciento cincuenta o ciento sesenta y bien podrían exonerarse de trabajar en la noche. No lo hacen porque tienen una contracción muy importante al servicio y una adhesión fuerte a la Aduana, pero cualquiera sabe que actualmente resulta muy fácil exonerarse de trabajar en horas de la noche mediante un certificado médico; además, no sería algo arbitrario porque realmente eso genera una sobrecarga y un desgaste psicofísico insoportable. Si a eso le sumamos que no es compensado en su trabajo, la situación se torna insostenible, que fue lo que motivó este conflicto. La asamblea del sindicato realizada la semana pasada resolvió no hacer más turnos nocturnos.

Frente a la convocatoria a la Dinatra, el sindicato suspendió temporalmente las medidas que había adoptado como una señal conciliadora y porque entendemos que no corresponde seguir con las medidas mientras se esté negociando hasta que se encuentre una solución.

En el día de ayer nos reunimos en la Dinatra con gente del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Aduana, y quedaron en darnos una respuesta el miércoles que viene.

Este es el estado de situación al día de hoy.

SEÑOR ABADALA (Pablo).- El planteo ha sido absolutamente claro, por lo que no tenemos mayor necesidad de formular preguntas adicionales.

Me parece que el argumento más poderoso es el de la compensación; la Administración aduce que contempla el pago de la nocturnidad y la cobran todos, por lo menos, la cobran quienes trabajan de noche y de día. Por lo tanto, cobran lo mismo, sin distinción de cumplir un horario de la hora 22 a la hora 6, que si no recuerdo mal es el horario que fija la ley.

Desde ese punto de vista parece claro que a los trabajadores les asiste razón.

Como se sabe, la ley de nocturnidad es reciente, del Período pasado; creo que termina de reafirmar un derecho que en los hechos tanto la doctrina como la jurisprudencia venían reconociendo y que a través de la negociación colectiva se fue extendiendo y que con esto se termina de consolidar. Como bien decía el doctor Pablo Decia, no hay distinción en cuanto al otorgamiento del derecho, ya sea para clases, categorías o tipos de trabajadores; muchos menos se hace la salvedad de que sea para el sector privado y no para el público. Es para los trabajadores que trabajan en situación de dependencia, y punto.

Por lo tanto, habrá que escuchar a la Administración. En principio he venido siguiendo esta situación a través de los medios de comunicación y tengo la impresión de que la posición de los trabajadores muy fuerte.

Aquí se habló de una instancia del próximo miércoles; habrá que esperar sus resultancias. La única pregunta que dejo planteada es si este tema puede llegar a tener algún punto de conexión con el debate presupuestal; capaz que no lo tiene. Diego esto porque en los próximos días el Ministerio de Economía y Finanzas y la Dirección Nacional

de Aduanas van a comparecer a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda. Naturalmente esa puede ser una oportunidad de formular la pregunta.

Es cuanto queríamos manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros conocemos el planteamiento directamente por parte del sindicato -lo hemos conversado en más de una oportunidad- y yo les referí a los compañeros que, analizando la documentación en la cual se habría basado la Dirección Nacional de Aduanas para no hacer efectiva la compensación por nocturnidad, no habíamos encontrado elementos que permitan fundamentar por qué no se paga la nocturnidad. En cierto que en la Ley N° 19.313 se plantea que pueden existir normas especificas que incorporen ese aspecto, pero no es el caso de la Ley N° 15.809, porque esos trabajos especiales no tienen que ver con el horario en el cual se realiza la tarea.

Al mismo tiempo, los fundamentos por los cuales se trabajó en la nocturnidad tienen que ver con algo que se nombraba acá, que es la afectación a la salud que implica el trabajo nocturno, como también el trabajo en turnos rotativos. La ley de nocturnidad se aprobó con esa visión: tratar de generar la protección de aspectos de salud que se ven deteriorados con el desarrollo de las actividades en ese horario.

En ese marco siempre reiteramos a todas las delegaciones que nuestra función no es sustituir a la Dirección Nacional de Trabajo, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su papel de generar los mecanismos de negociación. En otra circunstancia hubiéramos planteado convocar a la Dirección Nacional de Aduanas, pero creo que es preciso dar la posibilidad de que esto pueda resolverse en ese ámbito. En ese sentido les vamos a pedir a ustedes, y también se lo pediremos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que nos comuniquen cuál fue el resultado de este proceso de negociación, que nosotros saludamos, así como también nos congratula la voluntad puesta de manifiesto por los trabajadores en dejar en suspenso las medidas.

Ahora bien, en la medida en que no se resuelva la situación de conflicto el próximo miércoles -esperemos que sí, porque nos parece que la línea argumental está muy clara-, y no se lograran avances, trataríamos de contribuir a un proceso de acercamiento y negociación que nos parece imprescindible.

En principio, recibimos este planteo del sindicato y mantendremos el contacto con ustedes. Esperemos que no suceda, pero en el caso de ser necesario, como siempre esta comisión manifiesta su vocación de facilitar los mecanismos para generar negociación.

Agradecemos la presencia de la Asociación de Funcionarios Aduaneros.

Se suspende la toma de la versión taquigráfica.

≠